



CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES (PARTIDAS 1 Y 3), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADO POR EL C. RICARDO MORALES SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, EN ADELANTE "EL CONALEP" Y, POR LA OTRA, SEMALYN SA DE CV, EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", REPRESENTADO POR LA C. SONIA GOROSTIETA FLORES, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

## ANTECEDENTES

Mediante oficio CAS/DAS/001/2023, de fecha 4 de enero de 2023, el Jefe de Departamento de Administración de Servicios, el Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y el Titular de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, remitieron a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP, la solicitud de contratación a través del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas en "Contrato Marco", para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES" (PARTIDAS 1 Y 3).

Con motivo de la solicitud y en términos con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 17 segundo párrafo, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 41 fracción XX, 43 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 14 de su reglamento, se procedió a realizar dicho procedimiento con número de código de expediente en el Sistema CompraNet E-2023-00001332, y número de identificación en el mismo Sistema IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023.

Derivado de lo anterior con fecha 13 de febrero de 2023, mediante Fallo, emitido por el Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP, se adjudica a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", las partidas 1 y 3 referente a la prestación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES" derivando en el contrato No. CAS-I3P-04-2023. El importe del contrato será cubierto, con recursos de la partida y suficiencia presupuestal, que en su momento se harán del conocimiento de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por escrito en cuanto sea materialmente posible, mismas que serán autorizadas por la Dirección de Administración Financiera de "EL CONALEP".

## DECLARACIONES

1. "EL CONALEP" declara que:

1.1. Es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto presidencial el 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, de conformidad con los diversos que reforman dicho Decreto que creo a "EL CONALEP" de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 1993, y de fecha 29 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de agosto de 2011.



1.2. Conforme a lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico, en el que se regulan sus facultades, el C. RICARDO MORALES SUÁREZ , en su carácter de DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES , con R.F.C MOSR811130ST1 , designado a través de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 05 de abril del 2022; nombramiento protocolizado de fecha 05 de abril de 2022, signado por el Dr. Enrique Ku Herrera, entonces Director General de "EL CONALEP", y de conformidad con lo establecido en el Numeral 1.8.1., función 13, del Acuerdo DG-DCAJ-05/2021, por el que se actualiza el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones.

1.3. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 1.8.1.2.2, función 5 del Manual General de Organización, en el que se regulan sus facultades para suscribir el presente instrumento del C. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ ROMERO , en su carácter de JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, con R.F.C GORC800503PK9 , facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

1.4. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 1.10.1 del Manual General de Organización, suscribe el presente instrumento el C. CARLOS SARABIA CAMACHO , en su carácter de REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA , con R.F.C SACC700127LZA , facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

1.5. De conformidad con el numeral 23 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscribe el presente instrumento por el C. ALEJANDRO MAÑÓN , en su carácter de COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS , R.F.C MAAL550507SY8 , facultado para firmar el presente instrumento Jurídico en calidad de Testigo.

1.6. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y medio ELECTRÓNICO de carácter NACIONAL , realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 43 , ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", y los correlativos de su Reglamento.

1.7. "EL CONALEP" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, el importe Jurídico será cubierto con recursos de la partida presupuestal número 35801 autorizada mediante oficio número DAF/051/2023 signado por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA de fecha 20 de enero de 2023.

1.8. Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes N° CNE781229BK4

1.9. Tiene establecido su domicilio en la calle de 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, Código Postal 52148, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.



2. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" declara que:

2.1. Es una persona moral legalmente constituida mediante Escritura Pública No.11, de fecha 16 de enero de 2004, otorgada ante la fe del Notario Público No.236 de la Ciudad de México, Licenciado Alejandro Domínguez García Villalobos, primer testimonio que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, con no. de folio 17194 de fecha 04 de marzo de 2004, en la Ciudad de México, denominada SEMALYN SA DE CV , cuyo objeto social es, entre otros, prestar toda clase de servicios de mantenimiento y limpieza en casas habitación , oficinas, fábricas, hoteles, hospitales y en general, en cualquier inmueble que requiera de dichos servicios, así como 811 SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

2.2. La C. Sonia Gorostieta Flores, en su carácter de Apoderada Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, lo cual acredita mediante la póliza número 32,664 de fecha 08 de abril de 2021, pasado ante la fe del Maestro. Federico Gabriel Lucio Decanini, Corredor Público N° 31 de la Ciudad de México, mismo que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

2.3. Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

2.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en concordancia con los artículos 50, fracción II de la "LAASSP" y 88, fracción I de su Reglamento; así como que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 y penúltimo y antepenúltimo párrafos del artículo 60 de la "LAASSP".

2.5. Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

2.6. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes SEM040213PHA

2.7. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

2.8. Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en la calle de CAIRO 238 INT OFICINA 7, COLONIA DEL RECREO, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 02070

3. De "LAS PARTES":

3.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna por lo





que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.**

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" acepta y se obliga a proporcionar a "EL CONALEP" el SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES (PARTIDAS 1 Y 3), al amparo del procedimiento de contratación señalado en el punto I.6 de las declaraciones de este instrumento jurídico.

**SEGUNDA. DE LOS MONTOS Y PRECIOS**

El precio unitario mensual correspondiente a la "PARTIDA 1" por operador o supervisor, de lunes a viernes, es por \$10,793.33 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) en moneda nacional antes de impuestos, por lo que el monto total mínimo es por la cantidad de \$1,223,963.62 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.) en moneda nacional antes de impuestos y el monto total máximo del mismo es por la cantidad de \$3,059,909.06 (TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 06/100 M.N.) en moneda nacional antes de impuestos. En ese mismo orden de ideas, el precio unitario mensual correspondiente a la "PARTIDA 3" por operador o supervisor, de lunes a viernes, es por la cantidad de \$11,383.33 (ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) antes de impuestos, por lo que el monto total mínimo es por la cantidad de \$1,673,349.51 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.) antes de impuestos y el monto máximo de la misma es por la cantidad de \$4,183,373.78 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) antes de impuestos, sumando un total por ambas partidas de un monto máximo de \$7,243,282.83 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) antes de impuestos y un monto mínimo de \$2,897,313.13 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 13/100 M.N.) antes de impuestos, ello con relación a la Propuesta Económica presentada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", misma que forma parte integral del presente Instrumento Jurídico como "ANEXO 1".

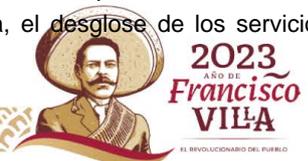
Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" todos los conceptos y costos involucrados del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES (PARTIDAS 1 Y 3), por lo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" acepta que los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

**TERCERA. FORMA Y LUGAR DE PAGO**

"EL CONALEP" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" la cantidad señalada en la cláusula segunda de este instrumento jurídico, en moneda nacional, por el monto total de los servicios efectivamente devengados, a entera satisfacción de "EL CONALEP", en un plazo máximo de 20 días naturales posteriores a la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica por "EL CONALEP", con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3; a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la prestación de los servicios y del CFDI o factura electrónica, esto considerando que no existan aclaraciones al importe, para lo cual es necesario que el CFDI o factura electrónica que se presente reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700  
www.conalep.edu.mx





prestados y los precios unitarios; asimismo, deberá acompañarse con la documentación completa y debidamente requisitada.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presenten errores, el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" presente el CFDI o factura electrónica corregido.

El tiempo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

De acuerdo a las disposiciones fiscales, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", deberá enviar el archivo PDF Y .XML de cada factura, dentro de los primero 2 días hábiles posteriores al mes en el que se proporcionó el servicio, al correo electrónico smalavar@conalep.edu.mx, caromero@conalep.edu.mx. y hbalmori@conalep.edu.mx.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el IVA cuando aplique.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3,

Para efectos de trámite de pago, conforme a lo establecido en el SIAFF, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá ser titular de una cuenta de cheques vigente y para tal efecto proporciona la CLABE 014180655084826859 , del banco BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER a nombre de SEMALYN, S. A. DE C.V , en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, debiendo anexar:

1. Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya:

1.1. Nombre del beneficiario (conforme al timbre fiscal);

1.2. Registro Federal de Contribuyentes;

1.3. Domicilio fiscal: calle, N° exterior, N° interior, colonia, código postal, alcaldía y entidad federativa;

1.4. Nombre(s) del(los) banco(s); y

1.5. Número de la cuenta con once dígitos, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 dígitos, que permita realizar transferencias electrónicas de fondo, a través del Sistema de Pago.

2. Copia de estado de cuenta reciente, con no más de dos meses de antigüedad.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

El pago será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" proporcione.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51 párrafo tercero, de la "LAASSP".

Asimismo, no procede el anticipo.



**CUARTA. VIGENCIA**

El contrato comprenderá una vigencia considerada a partir de 16/02/2023 y hasta el 31/12/2023 sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en su clausulado.

**QUINTA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.**

"**LAS PARTES**" están de acuerdo en que por necesidades de "**EL CONALEP**" podrá ampliarse el servicio, objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 52 de la "**LAASSP**", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente. Lo anterior, se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio del Contrato Principal. Asimismo, con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la "**LAASSP**", "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" deberá entregar las modificaciones respectivas de las garantías, señaladas en la CLÁUSULA SÉPTIMA de este contrato.

Por caso fortuito o de fuerza mayor, o por causas atribuibles a "**EL CONALEP**", se podrá modificar el presente instrumento jurídico, la fecha o el plazo para la prestación de los servicios. En dicho supuesto, se deberá formalizar el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a "**EL CONALEP**", no se requerirá de la solicitud de "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**".

**SEXTA. GARANTÍAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga a otorgar a "**EL CONALEP**", las siguientes garantías:

Garantía de los servicios "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga con "**EL CONALEP**" a entregar junto con los servicios objeto de este contrato, la prestación del servicio, una garantía por 90 días naturales, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, firmada por el representante legal de "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**".

En caso de que "**EL CONALEP**" requiera hacer efectivo un importe parcial de la póliza de garantía de fianza, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga a presentar a "**EL CONALEP**" otra póliza nueva de fianza o un endoso a la misma, amparando el importe restante de la obligación total requerida.

**SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Conforme a los artículos 48 fracción II, y 49 fracción I, de la "**LAASSP**", 85 fracción III, y 103 de su Reglamento; 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 48 fracción II, de la Ley, 70 de su Reglamento, las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el DOF el 08 de septiembre de 2015, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga a constituir una garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, por un importe equivalente al 10.0% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada a "**EL CONALEP**", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

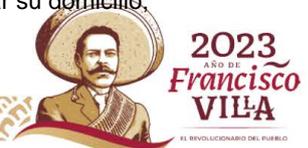
Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permitan, la entrega de la garantía de cumplimiento se realice de manera electrónica.

La fianza deberá presentarse con los siguientes requisitos:

1. Expedirse a favor de la COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA y señalar su domicilio;
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra;

[www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

Calle Indiferencia 1011, P.O. Box 1000, Ciudad de México, México Tel: (55) 5480 3700





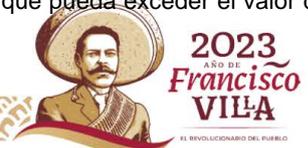
3. La referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y anexos respectivo), así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
4. La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas;
5. El señalamiento de la denominación o nombre de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** y de la institución afianzadora, así como sus domicilios correspondientes;
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, y continuará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos garantizados;
7. La indicación de que la fianza se hará efectiva conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el cual será aplicable también para el cobro de los intereses que en su caso se generen en los términos previstos en el artículo 283 del propio ordenamiento;
8. La indicación de que la cancelación de la póliza de fianza procederá una vez que **"EL CONALEP"** otorgue el documento en el que se señale la extinción de derechos y obligaciones, previo otorgamiento del finiquito correspondiente, o en caso de existir saldos a cargo de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, la liquidación debida;
9. Para efectos de la garantía señalada en esta cláusula, se deberá considerar la divisibilidad de ésta, por lo que en caso de incumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la garantía de cumplimiento;
10. Para acreditar a la institución afianzadora el incumplimiento de la obligación garantizada, tendrá que cumplirse con los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015; y
11. El momento de inicio de la fianza y, en su caso, su vigencia.

Considerando los requisitos anteriores, dentro de la fianza, se deberán incluir las declaraciones siguientes en forma expresa:

1. "Esta garantía estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato.
2. "La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.";
3. "La cancelación de la fianza no procederá sino en virtud de manifestación previa de manera expresa y por escrito de **"EL CONALEP"**. y
4. "La afianzadora acepta expresamente tener garantizado el contrato a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor principal o fiado por parte de **"EL CONALEP"** para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizaran, por lo que la afianzadora renuncia expresamente al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas."

De no cumplir con dicha entrega, **"EL CONALEP"** podrá rescindir el contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el artículo 60 fracción III de la **"LAASSP"**.

La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y de ninguna manera impedirá que **"EL CONALEP"** reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.





En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a entregar a **"EL CONALEP"** dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** acepta expresamente que la garantía expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier otro tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, así como que permanecerá vigente durante la substanciación de los juicios o recursos legales que se interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por la autoridad competente.

El trámite de liberación de garantía, se realizará inmediato a que se extienda la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de **"EL CONALEP"**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Para este caso, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del diez por ciento del monto de los servicios fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### **OCTAVA. OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**

1. La prestación de los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente contrato y anexos respectivos, mismos que serán instalados y puestos en operación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el contrato respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
4. Asumir su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo del presente contrato.
5. No difundir a terceros sin autorización expresa de **"EL CONALEP"** la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del presente instrumento, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.
6. Proporcionar la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

#### **NOVENA. OBLIGACIONES DE "EL CONALEP"**

1. Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** lleve a cabo en los términos convenidos.
2. Sufragar el pago correspondiente en tiempo y forma, por los servicios.
3. Extender a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, en caso de que lo requiera, por conducto del Administrador del Contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

#### **DÉCIMA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

La prestación de los servicios será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL CONALEP"** en la propuesta técnica donde se encuentran dichos plazos, domicilios y condiciones, misma que forma parte integral del presente Instrumento Jurídico como "ANEXO 2".



Los servicios serán recibidos previa revisión por parte del personal designado por el administrador del contrato, la inspección de los servicios consistirá en la verificación de los servicios, la cantidad, condiciones, especificaciones técnicas y de calidad.

Durante la recepción de los servicios estarán sujetos a una verificación. En los casos en que se detecten en incumplimiento en las especificaciones técnicas de los servicios, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, contadas a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL CONALEP"**.

No existirá el otorgamiento de prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### **DÉCIMA PRIMERA. TRANSPORTE**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a pagar en caso de que se requiera, cualquier transporte de materiales o personal, para los servicios objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones referidas en el **"ANEXO 2"**

#### **DÉCIMA SEGUNDA. DEVOLUCIÓN.**

**"EL CONALEP"** procederá a la reparación de los servicios a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, cuando con posterioridad la prestación de los servicios establecidos, se detecte que existen defectos, o cuando éstos no hayan sido repuestos. **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se generen.

#### **DÉCIMA TERCERA. CALIDAD**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, herramientas, técnicas y equipos adecuados para proporcionar los servicios requeridos, a fin de garantizar que el objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de **"EL CONALEP"** y con estricto apego a lo establecido en las cláusulas del presente instrumento jurídico y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

**"EL CONALEP"** no estará obligado a la aceptación de los servicios cuando éstos no cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

#### **DÉCIMA CUARTA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

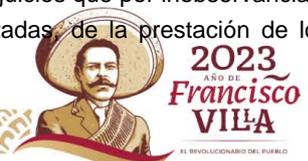
**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** queda obligado ante **"EL CONALEP"** a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en la prestación de los servicios, que los hagan impropios para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido **"EL CONALEP"** no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.

#### **DÉCIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a **"EL CONALEP"**, con motivo de las obligaciones pactadas de la prestación de los

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700  
www.conalep.edu.mx



servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la "LAASSP".

#### **DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS Y DERECHOS**

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", mismos que no serán repercutidos a "EL CONALEP".

"EL CONALEP" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al IVA, en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "EL CONALEP" deslindando a ésta de toda responsabilidad.

#### **DÉCIMA OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS**

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume la responsabilidad total en caso de que, la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, infrinja patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "EL CONALEP" o a terceros.

En tal virtud, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa y/o delito establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor ni en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL CONALEP", por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de ésta será la de dar aviso en el domicilio previsto en el apartado de Declaraciones de este instrumento a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que éste, utilizando los medios correspondientes al caso, garantice salvaguardar a "EL CONALEP" de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

En caso de que "EL CONALEP" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

#### **DÉCIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD**

"LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que "EL CONALEP" entregue a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo la información que proporcione "EL CONALEP" a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por "EL CONALEP" con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita



acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

"**EL PRESTADOR DEL SERVICIOS**" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato específico; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de "**EL CONALEP**".

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los servicios establecidos en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" tiene conocimiento en que "**EL CONALEP**" podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la "**LAASSP**" y su Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a "**EL CONALEP**" cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a "**EL CONALEP**" de cualquier proceso legal.

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga a poner en conocimiento de "**EL CONALEP**" cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no podrá, con motivo del suministro de la prestación de los servicios que realice a "**EL CONALEP**", utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

## **VIGÉSIMA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

"**EL CONALEP**" designa como responsables de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato tanto al C. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ ROMERO , en su carácter de JEFE DE DEPARTAMENTO para la PARTIDA 1, como al C. CARLOS SARABIA CAMACHO , en su carácter de REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA para la PARTIDA 3, lo anterior conforme al numeral 1.9 de la Convocatoria que forma parte integral del presente Instrumento Jurídico como "ANEXO 3", con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará a "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la prestación de los servicios.

Asimismo, "**EL CONALEP**" sólo aceptará los servicios materia del presente contrato y autorizará el pago de los mismos previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y sus correspondientes anexos.

Los servicios serán recibidos previa revisión de los administradores del contrato; la inspección de los servicios consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en su caso en los anexos respectivos.

En tal virtud, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, la prestación de los servicios, no se tendrán por aceptados por parte de "**EL CONALEP**".



"EL CONALEP", a través administrador del contrato o a través del personal que para tal efecto designe, podrá rechazar los servicios si no reúnen las especificaciones y alcances establecidos en este contrato y en su Anexo técnico, obligándose "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en este supuesto a entregarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para "EL CONALEP"

#### VIGÉSIMA PRIMERA. DEDUCCIONES

En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incurra en incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales de forma parcial o deficiente, de conformidad con el presente contrato y lo estipulado en el numeral 2.9 de la Convocatoria y a la Presición 2 de la Junta de Aclaraciones (ANEXO 3), "EL CONALEP" por conducto del administrador del contrato aplicará una deducción sobre el monto de los servicios proporcionados en forma parcial o deficientemente o los días de atraso en el inicio de la prestación del servicio, los montos a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

En caso de no existir pagos pendientes, la deducción se aplicará sobre la garantía de cumplimiento del contrato siempre y cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no realice el pago de la misma y para el caso de que la garantía no sea suficiente para cubrir la deducción correspondiente, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" realizará el pago de la deductiva a través de Notas de Crédito, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Lo anterior, en el entendido de que se cumpla con el objeto de este contrato de forma inmediata, conforme a lo acordado. En caso contrario, "EL CONALEP" podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión del contrato, considerando la gravedad del incumplimiento y los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses del Estado, representados por "EL CONALEP".

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir el IVA.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrador del contrato de "EL CONALEP".

Cuando el monto total de aplicación de deducciones alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, se iniciará el procedimiento de rescisión.

#### VIGÉSIMA SEGUNDA. PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con el artículo 53 y 53 Bis de la LAASSP, 95, 96 y 97 de su Reglamento El CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, las penas convencionales, Deductivas y/o Contractuales de acuerdo a lo siguiente:

En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" presente atraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones pactadas para la adquisición de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, "EL CONALEP", por conducto del administrador del contrato podrá aplicar una pena convencional equivalente al 1.0% por cada día de atraso sobre el monto de los servicios no proporcionados o atraso en el inicio de la prestación de los servicios oportunamente, de conformidad con el presente contrato y lo estipulado en el numeral 2.9 de la Convocatoria y a la Presición 2 de la Junta de Aclaraciones, misma que forma parte integral del presente Instrumento Jurídico como "ANEXO 3".

Por lo anterior, el pago de la prestación de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que, si el contrato es rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena deberá efectuarse a través de Notas de Crédito, a favor del Colegio, sin que la acumulación de esta pena exceda el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y se aplicará sobre el monto proporcional sin incluir el IVA.

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700  
www.conalep.edu.mx





Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del presente contrato, se iniciará el procedimiento de rescisión del mismo, en los términos del artículo 54 de la "LAASSP".

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicarán además cualquiera otra que la "LAASSP" establezca.

Esta pena convencional no descarta que "EL CONALEP" en cualquier momento posterior al incumplimiento determine procedente la rescisión del contrato, considerando la gravedad de los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses de "EL CONALEP".

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a "EL CONALEP" por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

La notificación y cálculo de la pena convencional, corresponde al administrador o el supervisor del contrato de "EL CONALEP".

### VIGÉSIMA TERCERA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a éste, y como consecuencia, cause daños y/o perjuicios graves a "EL CONALEP", o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del presente contrato o durante la vigencia del mismo, por determinación de la Secretaría de la Función Pública, se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas en la "LAASSP", en los términos de los artículos 59, 60 y 61 de dicho ordenamiento legal y 109 al 115 de su Reglamento.

### VIGÉSIMA CUARTA. SANCIONES APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

"EL CONALEP", de conformidad con lo establecido en los artículos 53, 53 Bis, 54 y 54 Bis de la "LAASSP", y 86 segundo párrafo, 95 al 100 y 102 de su Reglamento, aplicará sanciones, o en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas total o parcialmente o la rescisión administrativa del contrato.

### VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN LABORAL

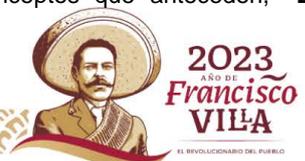
"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" reconoce y acepta ser el único patrón del personal que ocupe con motivo objeto de este contrato, así como el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL CONALEP", en relación con el suministro materia de este contrato.

### VIGÉSIMA SEXTA. EXCLUSIÓN LABORAL

"LAS PARTES" convienen en que "EL CONALEP" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ni con los elementos que éste utilice para los servicios objeto del presente contrato, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni como un sustituto. En particular el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" exige expresamente a "EL CONALEP" de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse; sin embargo, si "EL CONALEP" tuviera que realizar alguna erogación por alguno de los conceptos que anteceden, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a realizar el reembolso e indemnización correspondiente.

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700  
www.conalep.edu.mx





Por lo anterior, "LAS PARTES" reconocen expresamente en este acto que "EL CONALEP" no tiene nexo laboral alguno con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", por lo que éste último libera a "EL CONALEP" de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer cualquiera de sus trabajadores durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada de la prestación de los servicios materia de este contrato.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Cuando en la prestación de los servicios, se presente caso fortuito o de fuerza mayor, "EL CONALEP" bajo su responsabilidad, podrá de resultar aplicable conforme a la normatividad en la materia, suspender la prestación de los servicios, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos por "EL CONALEP" .

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a "EL CONALEP", a solicitud escrita de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", cubrirá los gastos no recuperables, durante el tiempo que dure esta suspensión, para lo cual "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, la factura y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

"EL CONALEP" pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", así como del CFDI o factura electrónica respectiva y documentación soporte.

En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por "EL CONALEP", a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**VIGÉSIMA OCTAVA. RESCISIÓN**

"EL CONALEP" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

1. Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
2. Si incurre en negligencia en la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, sin justificación para "EL CONALEP";
3. Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
4. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "EL CONALEP";
5. Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios. del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de "EL CONALEP";
6. Si no presta los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
7. Si no proporciona a "EL CONALEP" o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la prestación de los servicios del presente contrato;
8. Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "EL CONALEP";
9. Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700  
www.conalep.edu.mx





patrimonio;

10. Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito;

11. Si no presta los servicios dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;

12. Si la suma de las penas convencionales excede el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o de las deducciones alcanzan el 10% (diez por ciento) del monto total de este instrumento jurídico;

13. Si **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no presta los servicios, objeto de este contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por **"EL CONALEP"** conforme a las cláusulas del presente contrato y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;

14. Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL CONALEP"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula DÉCIMA NOVENA del presente instrumento jurídico;

15. Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato;

16. Cuando **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de **"EL CONALEP"**, durante los servicios, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo;

17. Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de **"EL CONALEP"** en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la prestación de los servicios del presente contrato; y

18. En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la **"LAASSP"** y su Reglamento.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL CONALEP"** comunicará por escrito a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL CONALEP"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL CONALEP"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL CONALEP"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato por la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL CONALEP"** de que continúa vigente la necesidad de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**"EL CONALEP"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL CONALEP"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, **"EL CONALEP"** establecerá con **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.



Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "EL CONALEP" quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONALEP".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será responsable por los daños y perjuicios que le cause a "EL CONALEP".

#### **VIGÉSIMA NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA**

"EL CONALEP" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL CONALEP", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo que bastará sea comunicado a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho. En este caso, "EL CONALEP" a solicitud escrita de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" cubrirá los gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables estén debidamente comprobados y relacionados directamente con el contrato.

#### **TRIGÉSIMA. DISCREPANCIAS**

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la solicitud de cotización, la propuesta económica de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y el presente contrato, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización respectiva, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 fracción IV, del Reglamento de la "LAASSP".

#### **TRIGÉSIMA PRIMERA. CONCILIACIÓN.**

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento y al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

#### **TRIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIOS**

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.



**TRIGÉSIMA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE**

"**LAS PARTES**" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**TRIGÉSIMA CUARTA. JURISDICCIÓN**

"**LAS PARTES**" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

**SUSCRIPCIÓN.**

Por lo anteriormente expuesto, "**LAS PARTES**", declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

**POR:**

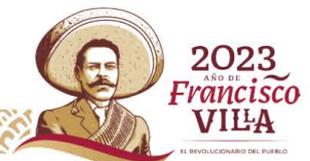
**"EL CONALEP"**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>R.F.C</b>
RICARDO MORALES SUÁREZ	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	MOSR811130ST1
CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ ROMERO	JEFE DE DEPARTAMENTO	GORC800503PK9
CARLOS SARABIA CAMACHO	REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA	SACC700127LZA
ALEJANDRO MAÑÓN	COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	MAAL550507SY8

**POR:**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**

<b>NOMBRE</b>	<b>R.F.C</b>
SEMALYN SA DE CV	SEM040213PHA





Cadena original:

54b1674732d08362bb1333850d272d16216369b9cfa864909bc57Ea72ba5f5af88c1e658651d0d6c19906679dfec3240787a6a53f3077818e6a1e97c797f6daa9b07988ab60cad96ebd7dc5bd027f11

Firmante: CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ ROMERO

RFC: GORC800503PK9

Número de Serie: 0000100000503684488

Fecha de Firma: 01/03/2023 16:39

Certificado:

MIIGVjCCBD6gAwIBAgIU... [Certificate content]

Firma:

CLQBKO+TL+f6DgD2zpAZM6uvRPPp4jY3cC/x3n0pHigJduK5XbsCE7UwePxo8v1Jt5dsUQD1TbxUW/c9RI16I+ADX3cfk46yE4aHeKCOYwjcB/lp2/9EnqltradXcggAn7RFJ13sjCOi8k4ZnrYi6/usNvPGChEwLhNgFM0OyrEnkCqmETkkBc9P1ZrDQ2nxx8nQjzjmXc2KrtOk8KknB96iSaDqYsSiul2HE1FwDva8mDzJcTgzO/CPAMW09AR38aBbz3pMp3F/legNFVbG/VjJM6wjmMLR038eXAcgIxc3709z87VE1L9g5/9fCGS800J3/FyywhKQ==

Firmante: ALEJANDRO MAÑON

RFC: MAAL550507SY8

Número de Serie: 00001000000414569601

Fecha de Firma: 01/03/2023 16:42

Certificado:

MIIGRzCCBC+gAwIBAgIU... [Certificate content]

Firma:

q2LEY703bs/GvyCBLvPuaRyTnsalXyDey2JcY6vyrB2Wn+GhQD9tXp2gnJ1KVbdmmJmZKowA1BMMjIsbU5otae3Ss/aOhngs1kRr1b4TmWbEL4XmLs7yKi9uYXE3w9vakyNhzc4DGS9xbIgzJ2Nyas3BwKhwo84X5GmtqVog45okuKuApr5KmmLiHubj/v3k3KmM6w+/300qBBymleab0+eCl2E/fvGH0d+Qag7Acicx1VzpxW07YgXr9f17dIRlGbrD+AM4sBwRk7L0yNW7m1oWk1oy3/RyXmdqMKJTuY9HQrErtcxNq88UvVnEnEYz1wB00sN2dLjg==

Firmante: CARLOS SARABIA CAMACHO

RFC: SACC200127LZA

Número de Serie: 0000100000051232453

Fecha de Firma: 01/03/2023 16:48

Certificado:

MIIGTCCB2gAwIBAgIU... [Certificate content]

Firma:

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700 www.conalep.edu.mx





KYHf+wr0rzf+JKO0edMuVcUoJrj61fVl03uxG9Yz+IG/DvNey30MAA6ND0Ge2ACegJ1jdCbosP7EaKrd1bZVLusBPaAKG69PUPypxbbcKxHvIL432YfcRV4j1lInwdfJNv1gnXh0/bXvEqUPubfjJSB0xsC97eJ...

Firmante: RICARDO MORALES SUAREZ RFC: MOSR811130ST1

Número de Serie: 00001000000505990448 Fecha de Firma: 01/03/2023 17:31

Certificado: MIIGOjCCBCKgAwIBAgIU... [Long alphanumeric string]

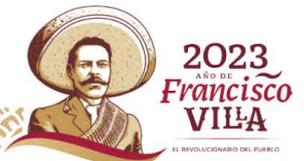
Firma: f0vzJUTC0HOQsvi6jv5T/GHfWDWbMa36GmRzanHM1+BoEswSvmkqB56zcM8dRruRtCto7yEyHRJQxh4bN2AY3KtngkwlwK4G2Aex7JrJqV0YddM2rsyBn4crIQryrIcSzwP+PdY1/kDFQXm6OPu/xc2P7N1Q841k...

Firmante: SEMALYN SA DE CV RFC: SEM040213PHA

Número de Serie: 00001000000513243562 Fecha de Firma: 02/03/2023 10:15

Certificado: MIIGLjCCBBagAwIBAgIU... [Long alphanumeric string]

Firma: BhfGbhkBCgbH+trZmv1rKpDrGD5aWwW/yzSmftfCkFobv4iIyc5/BnPLH2GaU38009nrGShneeEhaeuZJWHSXECBqgwKcc3s0A80GR1NMxau1p6sVNBj9GwS9VGYm9es1BI+tb6FogCnDih8jDKCh3WL4Wou1...



# **FRACCIÓN IV.-**

## **4.1.- a) Contenido de la propuesta técnica 1**



Ciudad de México, a 08 de febrero de 2023

000002

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
 Presente

**ANEXO No. 1**  
**"Especificaciones Técnicas"**

**1.- OBJETIVO**

Proporcionar el "Servicio Integral de Limpieza", en adelante el SERVICIO, en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de los sujetos a que se refiere el artículo 1, fracciones I a VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LEY), en adelante CONALEP.

**2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO**

El SERVICIO consiste en mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles destinados a la operación de oficinas administrativas y de atención al público de las Dependencias y Entidades, a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del SERVICIO.

Para efectos de la administración del SERVICIO, CONALEP designará en los contratos específicos que celebren, a un ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARTIDAS	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato
PARTIDA 1	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Departamento de Administración de Servicios.
PARTIDA 2	La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
PARTIDA 3	La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca

De la misma forma, MI REPRESENTADA que se adhirió al Contrato Marco del SERVICIO se obligan a designar al o los ejecutivos de cuenta que se requieran para cumplir con las necesidades del CONALEP, así como proporcionar a éstas los nombres y datos de contacto (teléfono de oficina y celular, así como correo electrónico y horarios de atención) de dichos ejecutivos, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presente durante la vigencia del SERVICIO.

El servicio comprende tres partidas.

PARTIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS		
			SUPERVISORES	OPERATIVOS	
				Mínimo	Máximo
1	SERVICIO	Oficinas Nacionales e instalaciones	1	12	26
		Almacén General		1	1
2	SERVICIO	Oficinas de la Unidad de Operación Desconcentrada para la	28	68	198



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-071L5X001-N-1-2023  
CORREO: [samalyn.limpieza@gmail.com](mailto:samalyn.limpieza@gmail.com), RFC: SEM040213PHA

000003

		Ciudad de México y sus 27 planteles.			
3	SERVICIO	Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y 6 planteles	0	14	35
TOTAL			29	95	260

Carta de mi representada elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicada, acreditará en un plazo no mayor a treinta días naturales a partir del inicio de la prestación del servicio que todo el personal cuente con la certificación en el estándar de competencia laboral, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) bajo el estándar EC0960 "Prestación de Servicios de limpieza general, de muebles e inmuebles", debiendo acreditar el 100% del total de la plantilla requerida en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

Carta de mi representada elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicada, acreditará en un plazo no mayor a treinta días naturales a partir del inicio de la prestación del servicio que todo el personal cuente con la certificación en el estándar de competencia laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) bajo el estándar EC0961 "Prestación de Servicios de pulido/encerado/abrillantado/lavado de alfombras, en muebles e inmuebles", debiendo acreditar el 100% de los pulidores.

Los anteriores requisitos son con la finalidad de contratar una empresa que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio requerido por el CONALEP, derivado de las propias necesidades del servicio solicitado y de conformidad a lo estipulado y convenido por la SHCP y los posibles proveedores al suscribir el contrato marco para la prestación del servicio integral de limpieza y en su anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en su numeral 4 "Lineamientos Generales", inciso d), que a la letra dice:

"Los posibles proveedores deberán contar con recursos financieros humanos, técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento del servicio objeto del presente anexo".

## 2.1.- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

Los contratos específicos que se celebren no podrán exceder de la fecha de vigencia establecida para el Contrato Marco.

- El periodo del servicio es a partir del 16 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2023.

## 3.- METODOLOGÍA

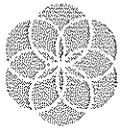
MI REPRESENTADA que se adhiera realizará la ejecución del SERVICIO, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine el CONALEP de conformidad con lo establecido en el numeral 4, inciso f) del presente Anexo.

## 4.- LINEAMIENTOS GENERALES

Los trabajos de limpieza se realizarán en los inmuebles que determinen el CONALEP.

La ejecución del SERVICIO previsto en cada contrato específico se sujetará a los siguientes lineamientos.

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

- a) Las ofertas que presenten MI REPRESENTADA considerara el costo mensual por operario y supervisión de conformidad con las necesidades establecidas por el CONALEP para cada uno de los inmuebles relacionados respectivamente, conforme a lo señalado en el presente Anexo. Este costo deberá considerar las herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el presente Anexo que requieran para la prestación del SERVICIO.
b) Mi representada en caso de resultar adjudicada tramitará los permisos y/o autorizaciones necesarias, para la prestación del SERVICIO a que se refieren en el presente Anexo; y deberán contar con ellos previo al inicio de la prestación del SERVICIO.
c) MI REPRESENTADA serán responsables de realizar el SERVICIO de acuerdo con las características de cada uno de los inmuebles y de lo que determinen el CONALEP de conformidad con lo establecido en el inciso f) del presente numeral.
d) MI REPRESENTADA cuenta con recursos financieros, humanos y técnicos suficientes para el cumplimiento del SERVICIO objeto del presente Anexo.
e) La disposición de residuos sólidos se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable en la materia y, en su caso, a la que está obligada el CONALEP.
f) MI REPRESENTADA proporcionará el SERVICIO de acuerdo con la siguiente tabla de actividades:

PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES
PARTIDAS 1, 2 Y 3

PARTIDA UNO (Oficinas Nacionales)

Servicio diario:

Table with 5 columns: Actividad, Descripción de la Rutina, Periodo, Frecuencia. Rows include: 1. Piso de Madera (Duela y Parket) - Mopeado - Diario - 1 vez al día; 2. Piso Laminado - Barrido - Diario - 1 vez al día; 3. Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol. - Barrido - Diario - 1 vez al día; 4. Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica - Trapeado - Diario - 1 vez al día; 5. Escaleras - Barrido - Diario - 1 vez al día; 6. Elevadores - Trapeado - Diario - 1 vez al día; 7. Estacionamiento y Áreas Comunes - Sacudido - Diario - 1 vez al día; 8. Baños - Limpieza - Diario - 1 vez al día; 8. Núcleos Sanitarios - Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño - Diario - 2 veces al día; 8. Baños - Desodorizado - Diario - 2 veces al día; 8. Baños - Reposición de papel de baño - manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores) - Diario - Las veces que sean necesarias; 8. Baños - Despachadores de jabón líquido - Diario - Cada vez que se agote el jabón.

Handwritten signature



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000005

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
<b>Mobiliario</b>				
9	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
10	Sillas y Sillones	Aspirado	Diario	1 vez al día
11	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
12	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
		Limpieza	Diario	1 vez al día
13	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
14	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
15	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
16	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Cocina</b>				
17	Cubiertas	Sacudido	Diario	1 vez al día
18	Refrigeradores y Horno de Microondas	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
19	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Muros</b>				
20	Lambrín	Limpieza	Diario	1 vez al día

**Servicio semanal y quincenal:**

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
<b>Pisos</b>				
1	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
2	Alfombra	Aspirado	Semanal	3 veces por semana
3	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
<b>Núcleos Sanitarios</b>				
4	Baños	Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
<b>Mobiliario</b>				
5	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
6	Equipos Electrónicos	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
7	Cestos de Basura	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
8	Ventiladores	Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
9	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
10	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
11	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
12	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena

**Servicio mensual, bimestral y trimestral:**

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia
<b>Pisos</b>			

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Tratamiento de Cera	Mensual	1 vez al mes
2	Alfombra	Lavado	Bimestral	1 vez al bimestre
Mobiliario				
3	Sillas y Sillones	Lavado	Mensual	1 vez al mes
4	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
Vidrios y Cancelería				
5	Vidrios Exteriores e Interiores hasta 5.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
6	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
Muros				
7	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes

000006

**PARTIDA UNO (Almacén General)**

Servicio diario:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Pisos				
1	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
2	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
3	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
4	Estacionamiento y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
Núcleos Sanitarios				
5	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desodorizado	Diario	2 veces al día
		Reposición de papel de baño – manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
Mobiliario				
6	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
7	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
8	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
		Limpieza	Diario	1 vez al día
9	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
10	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
11	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
Vidrios y Cancelería				
12	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-TI-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000007

Servicio semanal y quincenal:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Pisos				
1	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
2	Estacionamiento y Áreas Comunes	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
Núcleos Sanitarios				
3	Baños	Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
Mobiliario				
4	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
5	Equipos Electrónicos	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
6	Cestos de Basura	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
7	Ventiladores	Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
8	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
9	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
Vidrios y Cancelería				
10	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
11	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena

Servicio mensual, bimestral y trimestral:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Mobiliario				
1	Sillas y Sillones	Lavado	Mensual	1 vez al mes
2	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
Vidrios y Cancelería				
3	Vidrios Exteriores e Interiores hasta 5.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
4	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
5	Alfombra	Lavado	Trimestral	1 vez al bimestre
Muros				
6	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes

**PARTIDA DOS (UOD GDMX)**

Servicio diario:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Pisos				
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Mopeado	Diario	1 vez al día
2	Piso Laminado	Barrido	Diario	1 vez al día
		Mopeado	Diario	1 vez al día
3	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
4	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
5	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000009

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia
6	Sacudido	Diario	1 vez al día
	Limpieza	Diario	1 vez al día
7	Barrido	Diario	1 vez al día
<b>Núcleos Sanitarios</b>			
8	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
	Desodorizado	Diario	2 veces al día
	Reposición de papel de baño - manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias
	Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
<b>Mobiliario</b>			
9	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Diario	1 vez al día
10	Sillas y Sillones	Diario	1 vez al día
11	Equipos Electrónicos	Diario	1 vez al día
12	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
	Limpieza	Diario	1 vez al día
13	Ventiladores	Diario	1 vez al día
14	Extintores	Diario	1 vez al día
15	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Diario	1 vez al día
16	Otros (pupitres, butacas)	Diario	1 vez al día
<b>Cocina</b>			
17	Cubiertas	Diario	1 vez al día
18	Refrigeradores y Horno de Microondas	Diario	1 vez al día
<b>Vidrios y Cancelería</b>			
19	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Diario	1 vez al día
<b>Muros</b>			
20	Lambrín	Diario	1 vez al día

Servicio semanal y quincenal:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia
<b>Pisos</b>			
1	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Semanal	1 vez a la semana
2	Alfombra	Semanal	3 veces por semana
3	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Semanal	1 vez a la semana
<b>Núcleos Sanitarios</b>			
4	Baños	Semanal	1 vez por semana
<b>Mobiliario</b>			
5	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Quincenal	1 vez a la quincena
6	Equipos Electrónicos	Semanal	1 vez a la semana
7	Cestos de Basura	Semanal	1 vez a la semana

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-TI-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000009

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
8	Ventiladores	Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
9	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
10	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
Vidrios y Cancelería				
11	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
12	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena

Servicio mensual, bimestral y trimestral:

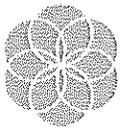
Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Pisos				
1	Alfombra	Lavado	Bimestral	1 vez al bimestre
Mobiliario				
3	Sillas y Sillones	Lavado	Mensual	1 vez al mes
4	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
Vidrios y Cancelería				
5	Vidrios Exteriores e Interiores hasta 5.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
6	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
Muros				
7	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes

**PARTIDA DOS (27 Planteles CDMX)**

Servicio diario:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Pisos				
1	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
2	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
3	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
4	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
Núcleos Sanitarios				
5	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desodorizado	Diario	2 veces al día
		Reposición de papel de baño - manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
Mobiliario				
6	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
7	Sillas y Sillones	Aspirado	Diario	1 vez al día
8	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000010

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
9	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
		Limpieza	Diario	1 vez al día
10	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
11	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
12	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
13	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
Vidrios y Cancelería				
14	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día

Servicio semanal y quincenal:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Pisos				
1	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
2	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
Núcleos Sanitarios				
3	Baños	Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
Mobiliario				
4	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
5	Equipos Electrónicos	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
6	Cestos de Basura	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
7	Ventiladores	Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
8	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
9	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
Vidrios y Cancelería				
10	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
11	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena

Servicio mensual, bimestral y trimestral:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
Mobiliario				
1	Sillas y Sillones	Lavado	Mensual	1 vez al mes
2	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
Vidrios y Cancelería				
3	Vidrios Exteriores e Interiores hasta 5.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
4	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
Muros				
5	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes

PARTIDA TRES (OAXACA)

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

Servicio diario:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
<b>Pisos</b>				
1	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
2	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
3	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
4	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
<b>Núcleos Sanitarios</b>				
5	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desodorizado	Diario	2 veces al día
		Reposición de papel de baño - manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
<b>Mobiliario</b>				
6	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
7	Sillas y Sillones	Aspirado	Diario	1 vez al día
8	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
9	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
		Limpieza	Diario	1 vez al día
10	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
11	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
12	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
13	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
14	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día

Servicio semanal y quincenal:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
<b>Pisos</b>				
1	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
2	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Lavado	Semanal	1 vez a la semana
<b>Núcleos Sanitarios</b>				
3	Baños	Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
<b>Mobiliario</b>				
4	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
5	Equipos Electrónicos	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
6	Cestos de Basura	Lavado	Semanal	1 vez a la semana





**SEMALYN**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000012

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
7	Ventiladores	Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
8	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
9	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
10	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
11	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena

Servicio mensual, bimestral y trimestral:

Áreas	Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia	
<b>Mobiliario</b>				
1	Sillas y Sillones	Lavado	Mensual	1 vez al mes
2	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
3	Vidrios Exteriores e Interiores hasta 5.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
4	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
<b>Muros</b>				
5	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes

\*\*\*\* EL SERVICIO se realizará de acuerdo a los días, turnos y horarios que el CONALEP determine.

**Recursos Humanos Requeridos:**

**PARTIDA 1:**

Ubicación	Mínimo Elementos	Máximo Elementos	Horario
OFICINAS NACIONALES	1 Supervisor De: lunes a viernes		07:00 hrs a 15:00 hrs
	Operadores 12	Operadores 26	07:00 hrs a 15:00 hrs
ALMACÉN GENERAL	Operadores 1 De: lunes a viernes		07:00 hrs a 15:00 hrs

**PARTIDA 2:**

Personal para las Unidades Administrativas	Supervisores		Operarios	
	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 06:00 hrs a 14:00 hrs Solo para planteles el horario es a partir de las 6:00 a.m.	Turno Vespertino (Lunes a Viernes) 14:00 hrs a 22:00 hrs.
	Máximo Elementos	Mínimo Máximo Elementos	Máximo Elementos	
UODCDMX	1	2	5	3
Personal para las Unidades Administrativas	Supervisores	Operarios		
	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 06:00 hrs a 14:00 hrs Solo para planteles el horario es a partir de las 6:00 a.m.	Turno Vespertino (Lunes a Viernes) 14:00 hrs a 22:00 hrs.

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



000013

Personal para las Unidades Administrativas	Supervisores		Operarios	
	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Turno Matutino (Lunes a Viernes) 06:00 hrs a 14:00 hrs Solo para planteles el horario es a partir de las 6:00 a.m.	Turno Vespertino (Lunes a Viernes) 14:00 hrs a 22:00 hrs.
	Máximo Elementos	Mínimo Máximo Elementos	Máximo Elementos	
	Máximo Elementos	Mínimo Máximo Elementos	Máximo Elementos	
UODCDMX	1	2	5	3
1 Aeropuerto	1	2	3	3
2 Álvaro Obregón I	1	2	3	3
3 Álvaro Obregón II	1	2	3	3
4 Aragón	1	2	3	3
5 Azcapotzalco	1	2	3	3
6 Aztlahuacán	1	2	3	3
7 Centro México - Canadá	1	2	3	3
8 CECOFI	1	2	3	3
9 Coyoacán	1	2	3	3
10 Gustavo A. Madero I	1	2	3	3
11 Gustavo A. Madero II	1	2	3	3
12 Iztacalco I	1	4	3	3
13 Iztapalapa I	1	4	3	3
14 Iztapalapa II	1	4	3	3
15 Iztapalapa III	1	4	3	3
16 Iztapalapa IV	1	4	3	3
17 Iztapalapa V	1	4	3	3
18 Magdalena Contreras	1	2	3	3
19 Milpa Alta	1	2	3	3
20 Santa Fe (Cuajimalpa)	1	2	3	3
21 Ticomán	1	3	3	3
22 Tláhuac	1	2	3	3
23 Tlalpan I	1	2	3	3
24 Tlalpan II	1	2	3	3
25 Venustiano Carranza I	1	2	3	3
26 Venustiano Carranza II	1	2	3	3
27 Xochimilco	1	2	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>68</b>	<b>86</b>	<b>84</b>
			(28+84)=198	

**PARTIDA 3:**

Ubicación	Mínimo Elementos Operadores	Horario	Máximo Elementos Operadores	Horario
Oficinas de la Representación de Oaxaca	1	De 8:00 hrs a 16:00 hrs (Lunes a Viernes)	1	De 8:00 hrs a 16:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Oaxaca	3	De 9:00 hrs a 17:00 hrs (Lunes a Viernes)	4	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de
			4	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-TI-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000014

Ubicación	Mínimo Elementos Operadores	Horario	Máximo Elementos Operadores	Horario
Plantel Puerto Escondido	2	De 9:00 hrs a 17:00 hrs (Lunes a Viernes)	4	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes)
			3	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Gral. Antonio de León	2	De 9:00 hrs a 17:00 hrs (Lunes a Viernes)	2	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes)
			2	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Salina Cruz	2	De 9:00 hrs a 17:00 hrs (Lunes a Viernes)	3	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs
			3	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Dr. Víctor Bravo Ahuja	2	De 9:00 hrs a 17:00 hrs (Lunes a Viernes)	2	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes)
			2	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Juchitán	2	De 9:00 hrs a 17:00 hrs (Lunes a Viernes)	3	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes)
			2	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>35</b>	

g) MI REPRESENTADA observa en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

MI REPRESENTADA atiende lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

MI REPRESENTADA se obliga a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del SERVICIO a solicitud del CONALEP que las requieran para la prestación del SERVICIO.

h) El SERVICIO será supervisado por el personal que designen el CONALEP.

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: [samalyn.limpieza@gmail.com](mailto:samalyn.limpieza@gmail.com), RFC: SEM040213PHA

000015

- i) EL CONALEP establecerá las actividades que requieren de MI REPRESENTADA, en función de las necesidades de operación del inmueble y de conformidad con el inciso f) del presente numeral.
- j) Las reuniones formales de seguimiento serán acordadas de forma oficial entre el administrador del contrato o del servidor público designado por el CONALEP y de MI REPRESENTADA, convocándose con al menos una semana de anticipación.
- k) MI REPRESENTADA queda obligada durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensual al CONALEP, el comprobante de las cuotas obrero-patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán la pena convencional establecida en el contrato específico.
- l) MI REPRESENTADA, presentara los certificados o documentos que acrediten el cumplimiento de Evaluación de la Conformidad de las siguientes normas, NMX-CC-9001-IMNC-2015 "Sistemas de gestión de la calidad", NMX-SAA-14001-IMNC-2015 "Sistema de Gestión Ambiental" y NMX-SAST-45001-IMNC-2018 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", todos ellos vigentes, a nombre de Mi representada y con un alcance en Servicios de Limpieza en unidades administrativas en sector público y privado, expedidos por una casa certificadora abalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
- m) MI REPRESENTADA, presentara el Certificado o documento que acredite el cumplimiento con el procedimiento de Evaluación de la Conformidad de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, Igualdad Laboral y no Discriminación, vigente y a nombre de Mi representada, expedido por una casa certificadora abalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
- n) MI REPRESENTADA, incluirá copia simple del acta de inspección realizada por la STPS, a nombre de Mi representada, vigente o documento que acredite el cumplimiento con el procedimiento de Evaluación de la Conformidad de las siguientes normas: NOM-004-STPS-1999, Sistemas de Protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-030-STPS-2009, servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades, NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención.

## 5.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El SERVICIO objeto del presente Anexo se prestará en los inmuebles que indique el CONALEP.

### PARTIDA 1:

1.- Oficinas Nacionales, Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C. P. 52148

2.-Almacén General, Santiago Graff No. 105, Col Segunda sección Parque Industrial, Toluca, Estado de México, CP. 50200

### PARTIDA 2:

1.- Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Unidad de Capacitación en Informática, ubicado en Av. Azcapotzalco No 58, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11410

2.- Plantel Aeropuerto, Av. Acolhuacan S/N Esquina Aztecas, Col. Arenal 3ª Sección, Alcaldía Venustiano

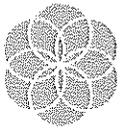
Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



000016

Carranza, Ciudad de México, C. P. 15660

- 3.- Plantel Álvaro Obregón I., Pról. Av. 5 de mayo No 615, Col. Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01620
- 4.- Plantel Álvaro Obregón II., Av. Rómulo O'Farril Esq. Calzada de las Águilas, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01710
- 5.- Plantel Aragón, Av. 599 Esq. 604 Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3era sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07970
- 6.- Plantel Azcapotzalco, Calle Cecati No 13. Col. Santa Catarina Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C. P. 02250
- 7.- Plantel Aztahuacán, Av. Plan de Ayala No 395 Col. Ejidal de Santa María Aztahuacán, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09500
- 8.- Plantel Coyoacán, Av. Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez, Col. San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04480
- 9.- Plantel Gustavo A. Madero I, Unidad Infonavit El Arbolillo II, Carretera Tenayuca, Col. Cuauhtepac Barrio Bajo, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07280
- 10.- Plantel Gustavo A. Madero II, Av. Eduardo Molina Esq. Río de los Remedios, Col. (Nueva Atzacualco) Juan González Romero, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07410
- 11.- Plantel Iztacalco I., Calzada Ignacio Zaragoza No 1060, Col. Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, C. P. 08100
- 12.- Plantel Iztapalapa I, Av. Yucatán No 25, Col. Sebastián Tecoloxtitla, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09520
- 13.- Plantel Iztapalapa II, Av. Antonio León Loyola, No 147 Col. Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09210
- 14.- Plantel Iztapalapa III, Calle Nautla Esq. Ciruelos S/n, Col. San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09850
- 15.- Plantel Iztapalapa IV, Damiana Esq. Finisachi S/n, Unidad Cananea Col. El Molino, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09960
- 16.- Plantel Iztapalapa V, Ahuehuete S/n entre Encinos y Pirules, Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09530
- 17.- Plantel Magdalena Contreras, Calle Durango No 17 Col. San Francisco, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C. P. 10820
- 18.- Plantel México-Canadá, Calle Macario Gaxiola S/n. Col. San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C. P. 02710
- 19.- Plantel Santa Fe, Av. Juárez No 6 Esq. Av. Prolongación 16 de septiembre, Col. Las Tinajas, Alcaldía Cuajimalpa, Ciudad de México, C. P. 05370
- 20.- Plantel Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Av. Ojo de Agua S/n Esq. Oyamel, Col. Huayatla, Alcaldía



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
CORREO: [samalyn.limpieza@gmail.com](mailto:samalyn.limpieza@gmail.com), RFC: SEM040213PHA

Magdalena Contreras, Ciudad de México, C. P. 10350

000017

- 21.- Plantel José Antonio Padilla Segura III (Ticomán), Calle Borrasca S/n y Av. Acueducto de Guadalupe, Col. Unidad Acueducto de Guadalupe, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07270
- 22.- Plantel Tláhuac, Calle Mar de los Vapores Manzana 181 Lote 4, Col. Ampliación Selene, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, C. P. 13430
- 23.- Plantel Tlalpan I, Calle del Río No 1, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14050
- 24.- Plantel Tlalpan II, Jesús Lecuona No 98, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14250
- 25.- Plantel Venustiano Carranza I, Prolongación Yunque No 33, Col. Artes Gráficas, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15830
- 26.- Plantel Venustiano Carranza II, Tenochtitlan S/n Esq. Circunvalación, Col. Arrenal 3era Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15600
- 27.- Plantel Xochimilco, Calzada México Xochimilco No 5722, Col. Tepepan La Noria, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, C. P. 16020
- 28.- Plantel Milpa Alta, Prolongación Zaragoza S/N, Col. San Pablo Oztotepec, Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C. P. 01620

### PARTIDA 3:

- 1.- Oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, ubicadas a un costado de las instalaciones del Plantel Conalep Oaxaca clave 039, ubicado en AV. CONALEP No. 137, Col. La Experimental San Antonio de la Cal, Oax.
- 2.- Plantel General Antonio de León (Huajuapán de León), Carretera Huajuapán -Tehuacán Km. 7.5 Santiago Huajolotitán, Oax. C. P. 69090
- 3.- Plantel Juchitán, Carretera Panamericana Km. 822.5 Col. Mártires del 31 de Julio, C.P. 70030
- 4.- Plantel Oaxaca, Av. Conalep 137 Ex Hacienda Experimental San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oaxaca, C. P. 71236
- 5.- Plantel Puerto Escondido, 3ra. Poniente No. 909 Sector Juárez San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido, Oaxaca, C. P. 71980
- 6.- Plantel Salina Cruz, Playa Abierta S/N Col. San Juan Miramar, Salina Cruz, Oaxaca, C. P. 70690
- 7.- Plantel Dr. Víctor Bravo Ahuja (Tuxtepec), Av. Principal del Parque Industrial, Col. Sumatra, Tuxtepec, Oaxaca, C. P. 68445

### 6.- CONDICIONES SOCIALES

MI REPRESENTADA estará obligada a cumplir con las siguientes condiciones respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO.

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

1. Tratar a su personal con respeto y dignidad; queda prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, así como la intimidación y el hostigamiento.
2. Incorporar medidas para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, el acoso y el hostigamiento sexual.
3. En general, a cumplir en tiempo y forma con las demás obligaciones de índole laboral.

MI REPRESENTADA tiene expresamente prohibido respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO:

1. Incurrir en cualquier forma de discriminación por origen étnico, religión, orientación sexual, fisonomía o discapacidad física.
2. Retener los pagos y salarios o imponer condiciones que menoscaben la libertad de su personal como el pago de depósitos, la retención de documentos, la firma anticipada de su renuncia o la práctica de pruebas de embarazo, así como el despido por esta causa.

## 7.- REQUERIMIENTOS

MI REPRESENTADA garantizará la prestación del SERVICIO de acuerdo con los siguientes términos:

### 7.1.- CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de MI REPRESENTADA, mantener la calidad del SERVICIO conforme a lo señalado en el Contrato Marco y en el contrato específico.

El SERVICIO deberá garantizar la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el CONALEP. MI REPRESENTADA se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); deberá incluir los insumos necesarios para la debida atención del SERVICIO.

El personal de MI REPRESENTADA tiene experiencia en el manejo de los líquidos necesarios para cada actividad, sin poner en riesgo a los usuarios del inmueble, así como proteger y ser responsable de las superficies y/o elementos a limpiar.

MI REPRESENTADA queda obligada al término del contrato a coordinar con la empresa que prestará el SERVICIO, la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el CONALEP cuente de manera ininterrumpida con el SERVICIO y sin costo adicional para las mismas.

### 7.2.- PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MI REPRESENTADA cuenta con el personal necesario que les permita prestar el cumplimiento del SERVICIO conforme a lo establecido por el CONALEP. En caso de inasistencia de un elemento. MI REPRESENTADA proporcionara un sustituto en un máximo de dos horas a fin de dar cumplimiento al SERVICIO de forma ininterrumpida. En caso de que MI REPRESENTADA no cumpla con la sustitución antes señalada, se harán acreedores a la pena convencional o deducción.

El personal se integra como a continuación se señala de forma enunciativa más no limitativa:

- SUPERVISOR DEL SERVICIO



000019

MI REPRESENTADA designará un supervisor de los elementos asignados a cada inmueble conforme a lo requerido por el CONALEP, sin costo adicional.

MI REPRESENTADA designará los supervisores requeridos por el CONALEP en cada inmueble, mismas que considerarán para dicha asignación que cada supervisor deberá tener bajo su vigilancia un grupo de entre 10 y 50 elementos asignados en un mismo turno; exceptuando los casos en los que el inmueble requiera un número menor a 10 elementos en total, en cuyo caso se asignará uno que cumpla dicha función, salvo en aquellos casos en los que el CONALEP expresamente definan que no requieren supervisores. Mi representada en caso de resultar adjudicada deberá entregar la relación de supervisores responsables asignados a cada inmueble(s) del CONALEP.

Los supervisores tendrán la responsabilidad de supervisar, verificar y coordinar el cumplimiento de las actividades requeridas, así como garantizar la correcta organización y evitar tiempos muertos. Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:

**1. Supervisar:**

- 1.1 La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- 1.2 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramientas.
- 1.3 El cumplimiento del programa de trabajo.
- 1.4 La correcta ejecución de las actividades conforme a lo requerido por el CONALEP.
- 1.5 Que se cumpla con los turnos requeridos por el CONALEP.

**2. Verificar:**

- 2.1 La realización de las actividades propias del SERVICIO.
- 2.2 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- 2.3 Que los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
- 2.4 El correcto uso del uniforme, gafete y equipo de protección por parte de los operarios dentro del inmueble.
- 2.5 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- 2.6 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- 2.7 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

Las demás que le sean requeridas, relativos a la prestación del SERVICIO para cada una del CONALEP.

• **OPERARIOS**

MI REPRESENTADA proporcionará el número de operarios requeridos por el CONALEP en cada inmueble. Los operarios deberán registrar su ingreso y salida en el horario establecido en las listas de control de asistencia, que para tal efecto establezcan el CONALEP. Durante su permanencia en las instalaciones, los operarios deberán estar debidamente uniformados (pantalón y camisola u overol) y portar el equipo de protección (guantes, fajas, lentes, casco, botas, etc.) y gafete de identificación proporcionados por MI REPRESENTADA, debiendo garantizar su buen estado para la prestación del SERVICIO. En caso de que el CONALEP requiera equipo especializado como chaleco reflejante, botas de seguridad, identificaciones de seguridad, entre otros, deberán señalarlo en su demanda agregada a MI REPRESENTADA, para considerarlo en la prestación del SERVICIO.

Los operarios por ningún motivo podrán realizar actividades administrativas, de vigilancia o actividades diferentes a las mencionadas en el contrato.

**7.3. PROPUESTA DE TRABAJO**

MI REPRESENTADA presentará dentro de su oferta por inmueble de cada una del CONALEP, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO, así como deberá proporcionar un desglose de precio por persona, por inmueble.





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000020

#### 7.4.- MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS

MI REPRESENTADA presentará dentro de su oferta por inmueble del CONALEP, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del SERVICIO, la cual deberá ser validada por el personal designado del CONALEP, y apegarse al Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS".

La maquinaria y equipo necesario para la prestación del servicio, serán suministrados por los responsables encargados del servicio por parte del CONALEP, quien a su vez proporcionar al personal de limpieza contratado para realizar las actividades convenidas en el respectivo contrato.

#### PARTIDA 1:

Ubicación	Cantidad / Descripción
OFICINAS NACIONALES	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (2) Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños (2) Bancos de un peldaño de 25X35, 25 o 28 cm de alto
ALMACÉN GENERAL	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (1) Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños

#### PARTIDA 2:

Equipo Mínimo Partida 2	Cantidad	Descripción
UODCDMX	1	Aspiradora de 1/4 de caballo, diseñada para oficina (silenciosa)
	1	Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños
	1	Bancos de un peldaño de 25X35, 25 o 28 cm de alto
1. Aeropuerto		
2. Álvaro Obregón I		
3. Álvaro Obregón II		
4. Aragón		
5. Azcapotzalco		
6. Azahuacán		
7. Centro México - Canadá		
8. CECOFI	2	Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficina (silenciosas), por plantel
9. Coyoacán	4	
10. Gustavo A. Madero I		
11. Gustavo A. Madero II	2	2 escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otras 2 de 10 peldaños, por plantel.
12. Iztacalco I		
13. Iztapalapa I		
14. Iztapalapa II		
15. Iztapalapa III		
16. Iztapalapa IV		
17. Iztapalapa V		
18. Magdalena Contreras		
19. Milpa Alta		
20. Santa Fe (Cuajimalpa)		
		Bancos de un peldaño de 25X35, 25 o 28 cm de alto, por plantel.

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

Equipo Mínimo Partida 2	Cantidad	Descripción
21. Ticomán		NOTA: Las cantidades mencionadas serán proporcionadas a cada uno de los planteles.
22. Tláhuac		
23. Tlalpan I		
24. Tlalpan II		
25. Venustiano Carranza I		
26. Venustiano Carranza II		
27. Xochimilco		

**PARTIDA 3:**

Ubicación	Cantidad / Descripción
Oficinas de la Representación de Oaxaca	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (2) Escaleras de aluminio

**7.5.- SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS**

MI REPRESENTADA suministrará los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por el CONALEP, quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de MI REPRESENTADA.

MI REPRESENTADA cuenta, en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los inmuebles determinados por el CONALEP incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.

"MI REPRESENTADA" proporcionará los materiales e insumos requeridos para garantizar el cumplimiento del "SERVICIO" de acuerdo al calendario y bajo los siguientes criterios:

**MENSUAL**

Entrega	Material del mes de:	Fecha de entrega
1	Inicio del contrato Mes de febrero 2023	16 al 20 de febrero de 2023
2	Marzo 2023	22 al 25 de febrero 2023
3	Abril 2023	28 al 31 de marzo 2023
4	Mayo 2023	Del 26 al 29 de abril 2023
5	Junio 2023	Del 24 al 27 de mayo 2023
6	Julio 2023	Del 27 al 30 de junio 2023
7	Agosto 2023	Del 1 al 04 de agosto 2023
8	Septiembre 2023	Del 26 al 31 de agosto 2023
9	Octubre 2023	Del 27 al 30 de septiembre 2023
10	Noviembre 2023	Del 25 al 28 de octubre 2023
11	Diciembre 2023	Del 25 al 30 de noviembre 2023

**BIMESTRAL**

Entrega	Material del mes de:	Fecha de entrega
1	Inicio del contrato Mes de febrero 2023	16 al 20 de febrero de 2023
2	Abril 2023	28 al 31 de marzo 2023



3	Junio 2023	Del 24 al 27 de mayo 2023
4	Agosto 2023	Del 1 al 04 de agosto 2023
5	Octubre 2023	Del 27 al 30 de septiembre 2023

000022

TRIMESTRAL

Entrega	Material del mes de:	Fecha de entrega
1	Inicio del contrato Mes de febrero 2023	16 al 20 de febrero de 2023
2	Mayo 2023	Del 26 al 29 de abril 2023
3	Agosto 2023	Del 1 al 04 de agosto 2023

SEMESTRAL

Entrega	Material del mes de:	Fecha de entrega
1	Inicio del contrato Mes de febrero 2023	16 al 20 de febrero de 2023
2	Agosto 2023	Del 16 al 20 de agosto 2023

- Si la entrega se realizara posterior a la fecha señalada, Mi representada será penalizado.
- El material que se entregue deberá ir acompañado de la relación correspondiente, la cual deberá estar firmada por el responsable que entrega y el que hace la recepción en cada inmueble del CONALEP. El horario de recepción y verificación será de 10:00 a 14:00 hrs., debiendo corresponder a las cantidades solicitadas.  
Nota: Deberá tomarse en cuenta que el tiempo estimado para la revisión del material será de aproximadamente treinta minutos o una hora.
- Los materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio, serán suministrados por los responsables encargados del servicio por parte del CONALEP, quien a su vez distribuirán el material según las necesidades del personal de limpieza contratado.

**PARTIDA 1: Oficinas Nacionales**

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Periodo De Suministro
OFICINAS NACIONALES	25	Kilogramos	Bolsa de plástico para basura de 90 x 1.20	Indistinta De calidad y resistente	Mensual
	25	Pieza	Cubeta de plástico No. 12	Indistinta	Semestral
	50	Piezas 325 g.	Desodorante en aerosol varios aromas	Wizard, Air Wick	Mensual
	10	Bolsas 10 Kg.	Detergente en polvo	Roma	Bimestral
	50	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de oro	Mensual
	25	Mts.	Franela gris	Carpe	Mensual
	50	Litros	Pino concentrado	Pinol	Mensual
	120	Litros	Multilimpiador	Prolim	Mensual
	1	Bidón de 18 lts	Shampoo para alfombra	Prolim	Bimestral
	1	Bidón de 18 lts	Líquido desengrasante	Prolim	Mensual
	90	Litros	Cera para piso	Indistinta	Semestral
	25	Cajas con 6 ppts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

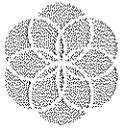
000023

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Periodo De Suministro
	80	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	80	Litros	Aroma en líquido para trapear	Poet, Fabuloso y/o Maestro Limpio	Mensual
	100	Piezas	Pastillas aromatizantes para W.C.	Wiese	Mensual
	20	Piezas	Atomizador de plástico de 1 lt.	Indistinta	Bimestral
	50	Pares	Guantes de plástico	Indistinto	Mensual
OFICINAS NACIONALES	40	Piezas	Mechudos de pábilo de 500 hilos	Indistinta	Mensual
	20	Piezas	Funda para moop de 90 cms.	Indistinta	Mensual
	20	Piezas	Funda para moop de 60 cms-	Indistinta	Mensual
	100	Litros	Cloro	Indistinta	Mensual
	18	Litros	Limpiador de cristales	Indistinto	Mensual
	20	piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	12	piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	1	pieza	Master para vidrios de 60 cms.	Indistinta	Mensual
	18	litros	Removedor de cera	Indistinta	Mensual
	10	piezas	Insecticida en aerosol para casa y jardín quirar	Indistinta	Mensual
	40	Caja con 12 rollos cada una	Rollo de papel higiénico hoja doble jumbo- junior con 250 mts. Por 9.5 cms.	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Líquido para moop	Indistinta	Mensual
	10	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual

Almacén General

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Periodo De Suministro
Almacén General	15	Piezas	Quita grasa en polvo	Ajax	Mensual
	8	Piezas	Desodorante en aerosol varios aromas	Wizard, Air Wick	Mensual
	4	Piezas	Atomizador de plástico de 1 lt.	Prolim	Mensual
	4	Piezas de 378 ml	Limpiador y abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-Blem	Mensual
	4	Kilogramo	Bolsa de plástico para basura de 60 x 90	Indistinta De calidad y resistente	Mensual
	4	Kilogramo	Bolsa de plástico para basura de 90 x 1.20	Indistinta De calidad y resistente	Mensual
	1	Pieza	Bomba para W.C.	Indistinta de calidad y resistente	Mensual
	2	Piezas	Cepillo de plástico de mano	Perfect	Mensual
	2	Bidón de 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PNA

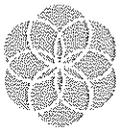
000024

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Periodo De Suministro
	4	Pieza	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta (resistente)	Mensual
	1	Pieza	Cuña	Indistinta	Mensual
	20	Kilogramos	Detergente en polvo	Roma	Mensual
	4	Pieza	Escoba de mijo 8 hilos	Ranchera	Mensual
	4	Pieza	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de oro	Mensual
	6	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Mensual
	6	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Mensual
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Mensual
	6	Pares	Guantes de hule dif. Medidas	Adex	Mensual
	1	Pieza	Jalador de 60 cm.	Ideal	Mensual
	16	Metros	Jerga	Carpe	Mensual
	2	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Fénix de Mex	Mensual
	250	Gramos	Piedra pómez chica	Indistinta	Mensual
	2	Bidón de 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Mensual
	1	Pieza	Plumero	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Mensual
	20	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	8	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cms	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	10	Cajas con 6 ppts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	8	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Mensual
	10	Litros	Líquido para Moop	Prolim	Mensual

**PARTIDA 2: UOD CDMX**

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Periodo de suministro
Plantel Aeropuerto	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



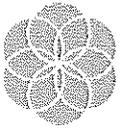
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000025

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabito de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	70	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	15	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



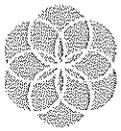
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000026

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Álvaro Obregón I	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5'	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franeia gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	60	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	14	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
A alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

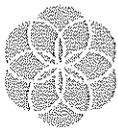


SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000027

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Álvaro Obregón I	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	11	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0T1L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000028

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Aragón	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	60	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	12	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

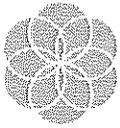


SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000029

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Azcapotzalco	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	50	Cajas con 6 ppts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	



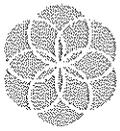
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000030

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Aztahuacán	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



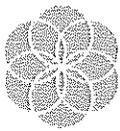
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000031

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Coyoacán	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lit.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	60	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	13	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
	25	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000032

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Gustavo A. Madero	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000033

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Gustavo A. Madero II	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabito de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000034

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztacalco I	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen	Mensual
	60	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	13	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2015  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEMO402135-10

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa I	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	50	Cajas con 6 ppts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
		3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



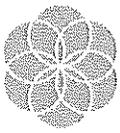
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000036

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa II	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	
10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000037

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa III	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
	20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000038

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa IV	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	40	Botellas 525			
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	50	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

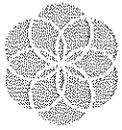
Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa V	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	55	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	11	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	



000040

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Magdalena Contreras	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	55	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
11	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000041

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel México- Canadá	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	60	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	13	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
6	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

000042

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Santa Fe	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	





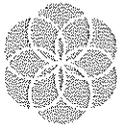
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000043

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	
15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



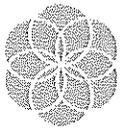
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000044

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel José Antonio Padilla Segura III (Ticomán)	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



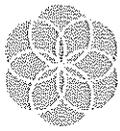
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000045

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Nombre del Plantel: Plantel Tláhuac	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Boisas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	
10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-TI-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000046

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Periodo de suministro
Plantel Tlalpan I	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	25	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



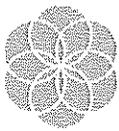
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000047

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Tlalpan II	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



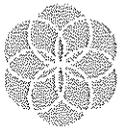
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000043

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Venustiano Carranza I	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	56	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
12	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	
20	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	
2	Piezas	Despachador de Acero inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
2	Piezas	Despachador de Acero inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0TIL5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

900049

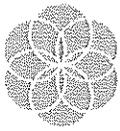
Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Venustiano Carranza II	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	56	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	11	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	15	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldia Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

000059

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Xochimilco	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Fanela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	59	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	13	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	25	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

0000251

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Milpa Alta	2	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	3	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Mensual
	10	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Indistinta	Mensual
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	5	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Semestral
	1	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	10	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	15	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	3	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Trimestral
	5	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Trimestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	60	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual
	28	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Cepillo para baño (W.C.)	Indistinta	Trimestral
	61	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	14	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	25	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
4	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	2	Botes de 388 g	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	4	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	2	Kgs	Bolsa de 60 X .90	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Bomba para W.C.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cepillo de mano	Indistinta	Trimestral
	20	Lts.	Cloro	Indistinta	Mensual
	10	Lts.	Líquido para lavar cristales	Indistinta	Semestral
	2	Piezas	Cubeta de plástico No.12.	Indistinta	Semestral
	10	Piezas	Desodorante neutro en aerosol	Indistinta	Mensual
	1	Bolsas 10 Kg.	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Indistinta	Trimestral
	6	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	6	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	6	Mts.	Franela gris	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Indistinta	Semestral
	4	Mts.	Jerga	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Master	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Master repuesto	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	1	Piezas	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Lts.	Pino concentrado	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral
	10	Lts	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	40	Litros	Jabón líquido	Indistinta	Mensual
	10	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
49	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	
8	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	
10	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio	

052



000053

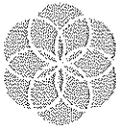
**PARTIDA 3: OAXACA**

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA	10	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Indistinta	Mensual
	6	Kgs	Bolsa de plástico negra gruesa de 0.90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	2	Kgs	Bolsa de plástico de 0.40 x 0.60	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Limpiador de piso	Indistinta	Mensual
	5	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Aromatizante Líquido	Indistinta	Mensual
	1	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	15	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	3	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	10	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	4	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	10	Pieza	Recipiente y/o bolsas de 500 ml de Jabón para manos de uso general	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Cloro	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Trimestral
	5	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	5	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Jalador de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	6	Pieza	Aromatizante en aerosol 325 g.	Indistinta	Mensual
	1	Kilo	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	3	Piezas	Fibra verde con esponja amarilla	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	1	Pares	Guantes de hule del No. 8, 2 pzas. Y del número 9, 2 pzas.	Indistinta	Bimestral
	5	Litros	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Atomizador de plástico de 1 lt.	Indistinta	Mensual
	3	Litros	Líquido para limpiar Vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Jalador con esponja para limpiar vidrios	Indistinta	Semestral
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral



Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Periodo de suministro
Plantel General Antonio de León (Huajuapán de León)	30	Pieza	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Indistinta	Mensual
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	20	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Limpiador de piso	Indistinta	Mensual
	5	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	35	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	7	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	1	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	20	Litros	Cloro	Indistinta	mensual
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Trimestral
	1	Pieza	Escoba de Vara	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	3	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	3	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Jalador de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	1	Kilos	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	3	Piezas	Fibra Negra	Indistinta	Mensual
	2	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
	20	Litros	Multilimpiador	Indistinta	Mensual
	5	Litros	Líquido para limpiar Vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Indistinta	Semestral
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000055

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Juchitán	30	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Indistinta	Mensual
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	10	Kilos	Bolsa de plástico de 90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Limpiador de piso	Indistinta	Mensual
	5	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	46	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	9	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	20	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Cloro	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Trapeadores de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	5	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	5	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	4	Piezas	Aromatizante en aerosol 325 g.	Indistinta	Mensual
	5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Indistinta	Trimestral
	2	Pza. 333 g	Limpiador y abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	2	Piezas	Escoba de vara	Indistinta	Mensual
	1	Kilos	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	3	Piezas	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	2	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



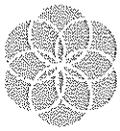
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-TI-L5X-071L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000056

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Oaxaca	15	Kgs	Boisa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	6	Cajas c/6 bobinas cada uno	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cm	Pétalo	Mensual
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	30	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Indistinta	Mensual
	3	Rollos 180 mts.	Toalla para manos Natural	Indistinta	Mensual
	20	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	20	Litros	Cloro	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Mechudo de pabilo de 400 grs	Indistinta	Bimestral
	5	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	10	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	3	Pza.	Cepillo para W.C.	Indistinta	Trimestral
	4	Piezas	Escoba de otate	Indistinta	Bimestral
	3	Pzas	Escoba de plástico	Indistinta	Trimestral
	2	Kgs	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	3	Pieza	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	4	Pares	Guantes de hule Varias medidas	Indistinta	Bimestral
	3	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral
	3	Piezas	Bomba para W.C.	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Moop Completo de .90 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Litros	Líquido para Moop	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Repuesto funda para Moop de 90 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
20	Litros	Quita sarro	Indistinta	Mensual	
20	Litros	Landys Pino Amoniacal C/20 litros	Indistinta	Mensual	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



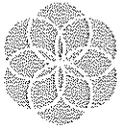
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000057

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Puerto Escondido	20	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Indistinta	Mensual
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	30	Kgs	Bolsa de plástico .0 90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	20	Kgs	Bolsa de plástico 0.60 x 0.90	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Limpiador de piso	Indistinta	Mensual
	6	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	41	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	8	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	20	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Cloro	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Mechudos de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	5	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	5	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Indistinta	Trimestral
	1	Litros	Aceite para muebles	Indistinta	Mensual
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	2	Pieza	Escoba de vara	Indistinta	Mensual
	1	Kilos	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	5	Pieza	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	5	Pieza	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	2	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: [samalyn.limpieza@gmail.com](mailto:samalyn.limpieza@gmail.com), RFC: SEM040213PHA

000053

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Salina Cruz	5	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble jumbo con 360 mts. x 9.0 cms	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	20	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	30	Pieza	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Indistinta	Mensual
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	10	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	5	Kgs	Bolsa de plástico 0.90 x 0.60	Indistinta	Mensual
	20	Litros	Limpiador de piso	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	5	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	30	Litros	Cloro	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Trimestral
	5	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	5	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	2	Litros	Líquido para limpiador Vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Indistinta	Trimestral
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	1	Kilogramos	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	4	Piezas	Fibra verde	Indistinta	Mensual
	4	Pieza	Fibra negra	Indistinta	Mensual
	2	Pares	Guantes de hule de diferente medidas	Indistinta	Bimestral
1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000059

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Dr. Víctor Bravo Ahuja (Tuxtepec)	2	Cajas con 12 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico para despachador tamaño junior	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	Indistinto	Inicio del servicio
	2	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico para despachador tamaño jumbo sr	Indistinta	Mensual
	20	Litros	Jabón líquido para manos	Indistinta	Mensual
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual
	4	Piezas	Aromatizante en aerosol 325 g.	Indistinta	Mensual
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Indistinta	Mensual
	20	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Mensual
	5	Kgs	Bolsa de plástico de 0.91 x 0.60	Indistinta	Mensual
	20	Litros	Limpiador para piso	Indistinta	Mensual
	53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Indistinta	Mensual
	20	Piezas	Cloro	Indistinta	Mensual
	10	Litros	Aromatizante Líquido	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Cepillo de plástico de mano chico	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Trimestral
	2	Piezas	Escoba de Vara	Indistinta	Mensual
	2	Piezas	Mechudo de pabulo de 500 hilos	Indistinta	Bimestral
	5	Metros	Jerga	Indistinta	Mensual
	5	Metros	Franela	Indistinta	Mensual
	5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Indistinta	Mensual
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Indistinta	Trimestral
	5	Litros	Sarricida líquido	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Jalador de 60 cm.	Indistinta	Semestral
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Semestral
	1	Kilos	Detergente en polvo	Indistinta	Mensual
	5	Piezas	Fibra Negra	Indistinta	Mensual
	2	Pieza	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Bimestral
2	Pza.	Recogedor de tubo	Indistinta	Semestral	

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

#### **7.6.- SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)**

MI REPRESENTADA suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, conforme a la frecuencia que determinen el CONALEP, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para su concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

#### **7.7.- IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES**

MI REPRESENTADA queda obligada a garantizar que el personal portará en todo momento el equipo de protección personal como es un cubrebocas, mientras se mantenga alguna alerta sanitaria, así como el uniforme de trabajo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de MI REPRESENTADA, a fin de que puedan ser identificados.

Los uniformes del personal de MI REPRESENTADA deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta realización del SERVICIO.

MI REPRESENTADA estará obligada a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con mica térmica, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble. En caso contrario, a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de MI REPRESENTADA, nombre del trabajador, Número de Seguridad Social y fotografía reciente.

#### **7.8.- ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD**

MI REPRESENTADA instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del SERVICIO. Dentro de los inmuebles del CONALEP, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en el inmueble del CONALEP. Si el personal de MI REPRESENTADA incurriere en una falta de disciplina o respeto, LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS podrán solicitar que se sustituya por otro elemento de manera inmediata.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

- Uso de celular y música a un volumen alto.
- Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
- Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el SERVICIO.
- Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
- Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
- Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas del CONALEP.
- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble.
- Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones del CONALEP.
- Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno.

Estas conductas son de carácter enunciativo más no limitativo

#### **7.9. RESPONSABILIDAD LABORAL**



MI REPRESENTADA señalará en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al CONALEP, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, MI REPRESENTADA se compromete a liberar al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Asimismo, MI REPRESENTADA asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.

1. Cédula de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de manera mensual durante la vigencia del contrato.

- IMSS – Mensual
- INFONAVIT - Bimestral

**8.- PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES**

MI REPRESENTADA en caso de incurrir en cualquiera de los incumplimientos del SERVICIO que se señalan a continuación, se harán acreedores a la aplicación de penas convencionales o deducciones que determine el CONALEP, que deberán señalarlas en lo concerniente a las especificaciones y condiciones para la prestación del SERVICIO en el contrato específico respectivo, de manera enunciativa mas no limitativa:

12. PENALIZACIONES Y/O DEDUCCIONES:

**a) Pena convencional:**

- Inicio del Contrato:

Incidencia	Penalización
a) Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio en las partidas (1, 2 y 3)	La pena correspondiente será del 1% del valor total del contrato, porcentaje que se aplicará por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.  Dicha pena no podrá rebasar el 10% del valor total del contrato, en cuyo caso se iniciará el procedimiento de rescisión del contrato.

1. Cuando el personal contratado por mi representada no porte el uniformado con el logotipo de la empresa e identificado.

Incidencia	Penalización
b) Personal que proporciona el servicio que no cuente con el uniforme correspondiente e identificación.	La pena será de \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por elemento que incurra en dicha falta, misma que se computará por día y se sumará mensualmente.

2. Cuando los operarios no se presenten a laborar en los días y horarios especificados y MI REPRESENTADA no proporcione un sustituto de manera inmediata.

Incidencia	Penalización
c) Plantilla de personal (faltas de asistencia)	



<p>Personal que no se presente a laborar.</p>	<p>Se descontará el importe correspondiente del precio unitario integrado por empleado del día o días de inasistencia. (DEDUCTIVA)</p> <p>Además, se sancionará con el 30% del costo unitario integrado por empleado del día o días de inasistencia.</p> <p><b>Fx= (costo unitario integrado X 30% x empleado x inasistencias)</b></p>
---	--

3. Cuando MI REPRESENTADA incumpla con las obligaciones patronales, como son:

Incidencia	Penalización
<p><b>d)</b> MI REPRESENTADA Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.</p> <p>De los trabajadores que sean detectados que no están dados de alta ante el IMSS, el CONALEP podrá dar vista al IMSS, para los efectos conducentes.</p>	<p>Por cada día natural de retraso la penalización será del 15% del importe mensual integrado) de la partida que corresponda por cada persona no registrada debidamente.</p>

Incidencia	Penalización
<p><b>e)</b> Deberán proporcionar al CONALEP, los talones de pago de cada uno de sus trabajadores asignados en: Oficinas Nacionales, el Almacén General, los 27 planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles.</p>	<p>Por cada día natural de retraso la penalización será del 15% del importe mensual integrado) de la partida que corresponda por cada persona no registrada debidamente.</p>

Incidencia	Penalización
<p><b>f)</b> Personal de limpieza que no se encuentra registrado en el IMSS, información que se verificará con la copia física de la Cédula de Determinación de Cuotas-Obrero Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del SUA, y que previamente la empresa ha entregado en las fechas y partidas señaladas</p>	<p>La penalización será del 5% del importe mensual integrado de la partida que corresponda que se ubique en este supuesto.</p>

**Para estos casos en específico, si a mi representada en caso de resultar adjudicada en cualquier momento se le solicita corregir estas incidencias de registrar debidamente a sus trabajadores en el IMSS y en el caso de negarse o seguir con inconsistencias sobre la debida inscripción del personal que se asigne al CONALEP, se iniciará el Procedimiento de rescisión correspondiente.**



4. Cuando MI REPRESENTADA entregue con atraso el material de acuerdo al calendario en el inciso 7.5.- SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS.

Incidencia	Penalización
<p><b>g)</b> Por atraso en la entrega material de limpieza completo en la fecha pactada para entrega de materiales del servicio, de acuerdo a lo mencionado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" numeral 7.5, así como al calendario de entrega de material.</p>	<p>La pena correspondiente se aplicará del importe facturación mensual de la partida correspondiente a las partidas 1, 2 o 3 según corresponda, dividido entre los días naturales del mes que se trate aplicando el 30% de la pena y el resultado se multiplicará por cada día de atraso.</p> $Fx = \frac{(\text{importe facturación mensual de la partida}) \times 30\% \times \text{días de atraso}}{\text{Días naturales del mes}}$

Incidencia	Penalización
<p><b>h)</b> Por el incumplimiento las actividades mencionadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" programa de actividades PARTIDA UNO, DOS Y TRES <b>Servicio mensual, bimestral y trimestral donde nos deben entregar evidencia fotográfica de las actividades realizadas por vía electrónica</b></p>	<p>La pena será de 10% correspondiente al monto de la facturación mensual total de la partida que corresponda.</p>

Incidencia	Penalización
<p><b>i)</b> Si Mi representada en caso de resultar adjudicada no realiza la reposición de los materiales señaladas en el Anexo No. 1. "Especificaciones Técnicas y de Calidad requeridas para la prestación del Servicio Integral de Limpieza" dentro del término de los 3 días hábiles concedidos.</p>	<p>La pena correspondiente será 10% de sanción del monto total de la factura mensual sin incluir I.V.A. de las partidas que corresponda.</p>

Incidencia	Penalización
<p><b>j)</b> Personal que preste el servicio al CONALEP, que no cuente con la certificación en el tiempo establecido, en el estándar de competencia laboral, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) bajo el estándar EC0960 "Prestación de Servicios de limpieza general, de muebles e inmuebles", y EC0961 "Prestación de Servicios de pulido/encerado/abrillantado/lavado de alfombras, en muebles e inmuebles".</p> <p>En caso del personal de nuevo ingreso durante la vigencia del contrato, tendrán 30 días naturales para acreditar dichas certificaciones, después de esa fecha aplica la pena.</p>	<p>La pena será de \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por elemento que incurra en dicho incumplimiento, misma que se calculará por día hábil y se sumará mensualmente.</p>

**b) Penas Contractuales:**

Se aplicarán por los daños y perjuicios generados al CONALEP a sus servidores públicos por "Mi representada", causados por negligencia y/u omisión culpable en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato y su Anexo, por lo que se aplicará una pena equivalente a los daños y perjuicios generados por las omisiones o actos negligentes de "MI REPRESENTADA".



Las penas convencionales, deducciones y penas contractuales, serán calculadas y comunicadas por el Departamento de Administración de Servicios dicha notificación se hará vía correo electrónico que para tal efecto proporcione Mi representada en caso de resultar adjudicada.  
La suma de todas las penas aplicadas no deberá exceder el importe de la Garantía de Cumplimiento.  
Las penas no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del Contrato y se determinará en función de los Servicios no proporcionados o la calidad de los mismos.

En el supuesto que el incumplimiento de "MI REPRESENTADA" rebase la fecha límite máxima para que proporcione los servicios, por haber agotado el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, "EL CONALEP" podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, así como también por la negativa de registrar debidamente a los trabajadores que se designen para trabajar en el CONALEP, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual no limita que el procedimiento de rescisión se pueda iniciar en cualquier momento.

- **El pago de las penas convencionales será a través de notas de crédito con el IVA adicionalmente, aplicables en las Facturas mensuales durante la vigencia del Contrato, o en su caso, deducidas del pago mensual correspondiente.**
- **El envío de las notas de crédito ya sean DEDUCTIVAS o PENALIZACIÓN deberán enviarse por separado.**

\*\* PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ DE DESGLOSAR EL PRECIO DE LOS MATERIALES (MENSUAL) CON IVA INCLUIDO POR LOS DÍAS NATURALES EN QUE INCURRAN EN A LA NO ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA, ESTO EN CADA UNO DE LOS PLANTELES E INMUEBLES, PARA ASÍ PODER APLICAR SOBRE ESTE TOTAL EL 30% CORRESPONDIENTE.

### 13.-REPOSICION DE LOS MATERIALES:

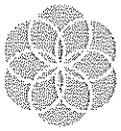
Con fundamento en la fracción XVII del artículo 45 de la LAASSP, el CONALEP podrá devolver y/o solicitar la reposición de los insumos (materiales y/o servicios), que no cumplan con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo I. "Especificaciones Técnicas y de Calidad requeridas para la prestación del Servicio Integral de Limpieza", los ofertados en su propuesta técnica y lo señalado en el contrato, para su reposición, considerando que dicho tiempo no podrá exceder de 3 días hábiles a partir de su notificación.

Atentamente



Semalyn, S.A de C.V  
Sonia Gorostieta Flores  
Representante Legal





SEMALYN

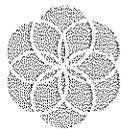
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000065

APÉNDICE I

INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Áreas	Descripción de la Actividad	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana				
Pisos								
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Tratamiento de Cera	Cera	Cera líquida para pisos	N/A			
			Pulidora industrial consumibles y	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A			
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A			
		Mopeado	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A			
			Mop	Mop completo	N/A			
			Aceite para mop	Tratamiento para mops (magnetizador)	N/A			
			Repuesto para mop	Repuesto para mop	N/A			
			Funda para mop	Funda para mop	N/A			
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A			
			2	Piso Laminado	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A						
Guantes de hule	Guantes de hule	N/A						
Mopeado	Mop	Mop completo			N/A			
	Limpiador	Limpiador líquido para pisos laminados 1 lt			N/A			
	Repuesto para mop	Repuesto para mop			N/A			
	Funda para mop	Funda para mop			N/A			
	Guantes de hule	Guantes de hule			N/A			
	3	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.			Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
						Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
Guantes de hule			Guantes de hule	N/A				
Trapeado			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018			
			Mechudo	Mechudo de algodón	N/A			
			Jalador	Jalador de piso	N/A			
			Jerga	Jerga en rollo	N/A			
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A			
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A			
			Pulido (según material)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018		

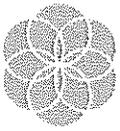


SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-TI-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000066

Áreas	Descripción de la Norma	Material, Insumos, Consumibles, Herramientas y Maquinaria	Descripción	Norma aplicable Mexicana	
		Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A	
		Pulidora industrial y consumibles	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
4	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Hidro lavadora de alta presión	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
			Manguera		N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
5	Alfombra	Aspirado	Aspiradora industrial	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Lavado	Shampoo	Shampoo para alfombras	N/A
			Hidro lavadora de alta presión	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A
			Manguera		N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
6	Escaleras	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Trapeado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Mechudo	Mechudo de algodón	N/A
			Jalador	Jalador de piso	N/A
			Jerga	Jerga en rollo	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A



SEMALYN

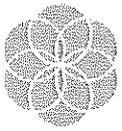
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

000067

Áreas	Descripción de la Norma	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Normativa Oficial Mexicana	
	Pulido (según material)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
		Pasta	Pasta para pulir	N/A	
		Pulidora industrial y consumibles	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
7	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A	
		Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
	Guantes de hule		Guantes de hule	N/A	
	Pulido	Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A	
		Pulidora industrial y consumibles	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
	8	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
Guantes de hule			Guantes de hule	N/A	
Lavado		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
		Hidro lavadora de alta presión	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
<b>Núcleos Sanitarios</b>					
9		Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
			Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
	Cloro		Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
	Fibra		Fibra abrasiva	N/A	
	Cepillo		Cepillo para W.C. (tipo trompo)	N/A	
	Cubeta		Cubeta de plástico	N/A	

*[Handwritten signature]*

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



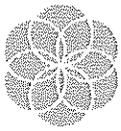
SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-TI-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

980063

Área	Descripción de la Norma	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramientas y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
		Bomba	Bomba para W.C., de hule natural, mango o bastón de madera.	N/A	
		Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos tipo plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A	
		Líquido destapa caños	Líquido destapa caños	N/A	
		Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A	
		Desodorizado	Pastilla desinfectante	Pastilla desinfectante y aromatizante para W.C. varios aromas.	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Aromatizante	Aromatizante para W.C., varios aromas	N/A
			Tapete anti-salpicaduras	Tapete desinfectante, aromatizante y anti-salpicaduras para mingitorio, varios aromas	N/A
		Lavado de Muros	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
	Sarricida		Sarricida líquido, botella de 1 litro	N/A	
	Cloro		Cloro al 100% botella de 1 litro	N/A	
	Hidro lavadora de alta presión		La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
	Extensión eléctrica		Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
	Guantes de hule		Guantes de hule	N/A	
	Reposición de papel de baño – manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Papel higiénico	Papel jumbo rollo de hoja doble resistente, color blanco.	NMX-N-092-SCFI-2015	
		Toalla para manos	Papel toalla hoja resistente, color blanco	NMX-N-096-SCFI-2014	
		Despachadores de jabón líquido	Jabón líquido para manos	Jabón en espuma para manos, biodegradable, olor a frutas	N/A
	<b>Mobiliario</b>				
	10	Escritorios, carpetas, charolas y accesorios de escritorio	Limpieza	Franela	Franela de algodón
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
Lavado (metal)		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067



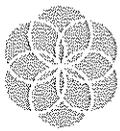
**SEMALYN**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-0115X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

069

Áreas	Descripción de la Rubro	Materiales, Equipos, Herramientas y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana		
		Encerado (madera)	Lavadora para muebles	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
				Lustrador	Lustrados para muebles en aerosol	N/A
				Aceite rojo	Aceite rojo para madera	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
11	Sillas y Sillones	Aspirado	Aspiradora para Muebles	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A	
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A		
	Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018		
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A		
		Lavadora para muebles	La que LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS acuerden con MI REPRESENTADA	N/A		
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A		
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A		
12	Equipos Electrónicos	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A	
		Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	N/A	
			Franela	Franela de algodón	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
13	Cestos de Basura	Vaciado	Bolsa de plástico	Bolsa de plástico grande	N/A	
			Recolectores de basura con ruedas		N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Franela	Franela de algodón	N/A	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018	
			Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos Tipo Plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A		

*[Handwritten signature]*



SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: samalyn.limpieza@gmail.com, RFC: SEM040213PHA

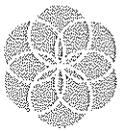
070

Artículo	Descripción de la Partida	Material	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
14	Ventiladores	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
		Lavado de aspas	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
15	Enfriadores de aire (Rejillas)	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
16	Extintores	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
17	Retiro de Goma de Mascar (pupitres)	Retiro y Limpieza	Cuña	Cuña de lámina con mango de plástico	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
18	Despachadores de agua (solo parte externa)	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
19	Persiana	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
20	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
21	Cubiertas	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
		Limpieza	Fibra	Fibra abrasiva	N/A

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

Antes	Descripción de la Bodega	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramientas y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A
			Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
			Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A
22	Refrigeradores y Horno de Microondas	Limpieza	Fibra	Fibra abrasiva	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
<b>Vidrios y Cancelería</b>					
23	Vidrios Interiores	Lavado	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A
			Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
24	Vidrios Exteriores hasta 3.5 m	Lavado	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
25	Domos y parasoles	Limpieza	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
26	Letreros de información, cancelería, pasamanos, chapas, maceta, macetones, estructuras metálicas, zoclos, puertas	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023  
 CORREO: [samalyn.limpieza@gmail.com](mailto:samalyn.limpieza@gmail.com), RFC: SEM040213PHA

Áreas	Descripción de la Norma	Materiales, Herramientas, Consumibles, Botas, Guantes y Maquillaje	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
<b>Muros</b>					
27	Muros internos	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
28	Lambrín	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Encerado	Cera	Cera líquida para mantenimiento	N/A	
		Franela	Franela de algodón	N/A	
		Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A	
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	

Norma Oficial Mexicana	Nombre de la Norma	Objetivo y Campo de Aplicación
NOM-189-SSAI/SCFI-2018	Productos y Servicios. Etiquetado y Envasado para Productos de Aseo de uso Doméstico	Esta Norma tiene por objeto establecer los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de aseo de uso doméstico para elegir una mejor opción de compra, así como las características sanitarias para su envasado y así evitar que su uso represente un riesgo para la salud.
NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	Esta Norma Mexicana establece las características de los papeles crepados (Tissue) para el mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla), en sus diferentes usos y aplicaciones.
NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos-especificaciones.	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones técnicas y los métodos de prueba del papel toalla semikraft. Aplica para toallas fabricadas con papeles reciclados o de fibra secundaria.

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No.238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México  
 teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2023

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
 Presente

Sonia Gorostieta Flores, Representante Legal de Semalyn, S.A de C.V, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del SERVICIO, la cual deberá ser validada por el personal designado del CONALEP, y apegarse al Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS".

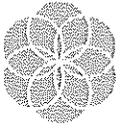
**PARTIDA 1:**

Ubicación	Cantidad / Descripción
OFICINAS NACIONALES	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (2) Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños (2) Bancos de un peldaño de 25X35, 25 o 28 cm de alto
ALMACÉN GENERAL	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (1) Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños

**PARTIDA 2:**

Equipo Mínimo Partida 2	Cantidad	Descripción
UODCDMX	1	Aspiradora de 1/4 de caballo, diseñada para oficina (silenciosa)
	1	Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños
	1	Bancos de un peldaño de 25X35, 25 o 28 cm de alto
1. Aeropuerto		
2. Álvaro Obregón I		
3. Álvaro Obregón II		
4. Aragón		
5. Azcapotzalco		
6. Aztlahuacán		
7. Centro México - Canadá		
8. CECOFI	2	Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficina (silenciosas), por plantel
9. Coyoacán	4	
10. Gustavo A. Madero I		
11. Gustavo A. Madero II	2	2 escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otras 2 de 10 peldaños, por plantel.
12. Iztacalco I		
13. Iztapalapa I		
14. Iztapalapa II		
15. Iztapalapa III		
16. Iztapalapa IV		
17. Iztapalapa V		
18. Magdalena Contreras		
19. Milpa Alta		
20. Santa Fe (Cuajimalpa)		
21. Tlaximán		





SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-11-L5X-01IL5X001-N-1-2023  
CORREO: [samalyn.limpieza@gmail.com](mailto:samalyn.limpieza@gmail.com), RFC: SEM040213PHA

000074

Equipo Mínimo Partida 2	Cantidad	Descripción
22. Tláhuac		NOTA: Las cantidades mencionadas serán proporcionadas a cada uno de los planteles.
23. Tlalpan I		
24. Tlalpan II		
25. Venustiano Carranza I		
26. Venustiano Carranza II		
27. Xochimilco		

**PARTIDA 3:**

Ubicación	Cantidad / Descripción
Oficinas de la Representación de Oaxaca	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas)
	(2) Escaleras de aluminio

Así mismo contamos con 3 camiones de 3.5 toneladas, 10 camionetas Toyota de 1.5 toneladas y 10 vehículos utilitarios para la supervisión y realización del servicio.

Atentamente

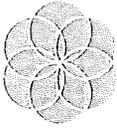
Semalyn, S.A de C.V  
Sonia Gorostieta Flores  
Representante Legal

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No.238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México  
teléfono: 559349-0068 Y 559349-0067

# **FRACCIÓN IV.-**

## **4.1.- b). -Contenido de la propuesta económica 1**

000002



SEMALYN

**FORMATO A**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA  
Estado de México, a 8 de febrero de 2023

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del "Servicio integral de limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (OUDCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles", manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS QUE SE COTICEN NO PODRÁN SER SUPERIORES A LOS ÚLTIMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 PRECIOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO MARCO.

PARTIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS		Precio unitario por elemento mensual, incluye materiales y maquinaria	Subtotal (Precio unitario por número máximo de elementos mensual x 10.5 meses)	
			SUPERVISORES	OPERATIVOS			
				Mínimo			Máximo
1	SERVICIO	Oficinas Nacionales e instalaciones del Almacén General	1	26	\$ 10,793.33	\$ 3,059,909.06	
			1	1	\$ 10,793.33	\$ 113,329.97	
						\$ 3,173,239.02	
IVA						\$ 507,718.24	
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 3,680,957.26</b>	

PARTIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS		Precio unitario por elemento mensual, incluye materiales y maquinaria	Subtotal (Precio unitario por número máximo de elementos mensual x 10.5 meses)	
			SUPERVISORES	OPERATIVOS			
				Mínimo			Máximo
3	SERVICIO	Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y 6 planteles	0	35	\$ 11,383.33	\$ 4,183,373.78	
IVA						\$ 669,339.80	
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 4,852,713.58</b>	

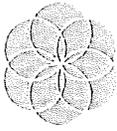
Semalyn, S.A.  
Calle Casco No. 58  
Oficina de Recepción  
Ayuntamiento de Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México

Costo Total de la partida 1 \$ 3'173,239.02 (Tres Millones Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 02/100 M.N) mas iva  
Costo Total de la partida 1 \$ 4'183,373.78 (Cuatro Millones Setenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 78/100 M.N) mas iva

Los licitantes participantes deberán deslosar el precio unitario de los materiales solicitados en el punto 7.5 "Suministro de material e insumos" del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

El precio contenido en su oferta económica estará vigente durante 30 días naturales.

000003



SEMALYN

El precio deberá cotizarse en moneda nacional separando el importe que corresponda por el impuesto al valor agregado.

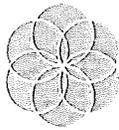
- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de invitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del Servicio integral de limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles.

Atentamente

Semalyn, S.A de C.V  
Sonia Gorostieta Flores  
Representante Legal

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No. 238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México



SEMALYN

000004

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

08/02/2023

PRESENTE

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del

"Servicio integral de limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada

para la ciudad de México 80UDCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles",

EDO DE MEXICO

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO PARA EL SERVICIO.

AFANADORES PULIDORES Y SUPERVISORES partida 1

Desglose de precio para todos los inmuebles partida 1 Salario Base \$ 207.44

Concepto	Base del calculo	
a) Salario	\$ 207.44 x365días/12 meses	\$6,309.63
b) Aguinaldo	\$ 207.44 x15días/12 meses	\$259.30
c) Vacaciones	\$ 207.44 x12días/12 meses	\$207.44
d) Prima vacacional	\$ 207.44 x12díasx25%/12 meses	\$51.86
Salario integrado	subtotal 1	\$6,828.23

e) % CUOTA IMSS	\$6,309.63 x29.4339%	\$ 2,009.82
f) 5% infonavit	\$6,309.63 x5.0%	\$ 341.41
g) 3% Impuesto Sobre Nómina	\$6,309.63 x3%	\$ 204.85
h) 2% SAR	\$6,309.63 x2.0%	\$ 136.56
i) Guarderías	\$6,309.63 x1%	\$ 63.10
Impuestos	subtotal 2	\$ 2,755.74

Mano de obra directa \$ 9,583.97

desglose de material y maquinaria

j) Material de limpieza		\$1,120.66
k) Maquinaria y Equipo y Herramienta		\$52.74
m) Uniformes		\$14.42
	subtotal	\$1,187.82
	Costo directo	\$10,771.79

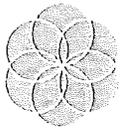
2) indirectos	0.1%	\$10.77
3) Utilidad	0.1%	\$10.77

Precio Unitario Mensual \$10,793.33

atentamente

Semalyn, S.A de C.V  
Sonia Gorostieta Flores  
Representante Legal

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No. 238  
Oficina 7 Coloniz del Recreo  
Alcaldia Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México



000005

SEMALYN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PRESENTE

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del "Servicio integral de limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada para la ciudad de México 80UDCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles".

Oaxaca

## ANALISIS DE PRECIO UNITARIO PARA EL SERVICIO.

AFANADORES PULIDORES Y SUPERVISORES partida 3

Desglose de precio para todos los inmuebles partida 3 Salario Base \$ 207.44

Concepto	Base del calculo	
a) Salario	\$ 207.44 x365días/12 meses	\$6,309.63
b) Aguinaldo	\$ 207.44 x15días/12 meses	\$259.30
c) Vacaciones	\$ 207.44 x12días/12 meses	\$207.44
d) Prima vacacional	\$ 207.44 x12díasx25%/12 meses	\$51.86
Salario integrado	subtotal 1	\$6,828.23

e) % CUOTA IMSS	\$6,309.63 x29.4339%	\$ 2,009.82
f) 5% infonavit	\$6,309.63 x5.0%	\$ 341.41
g) 2.5% Impuesto Sobre Nómina	\$6,309.63 x3%	\$ 204.85
h) 2% SAR	\$6,309.63 x2.0%	\$ 136.56
i) Guarderías	\$6,309.63 x1%	\$ 63.10
Impuestos	subtotal 2	\$ 2,755.74

Mano de obra directa \$ 9,583.97

desglose de material y maquinaria

j) Material de limpieza		\$1,745.00
k) Maquinaria y Equipo y Herramienta		\$17.43
m) Uniformes		\$14.21
	subtotal	\$1,776.64
	Costo directo	\$11,360.61

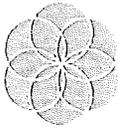
2) indirectos	0.10%	\$11.36
3) Utilidad	0.10%	\$11.36

Precio Unitario Mensual \$11,383.33

atentamente

Semalyn, S.A de C.V  
Sonia Gorostieta Flores  
Representante Legal

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No. 238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México



SEMALYN

01-006

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del "Servicio integral de limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada para la ciudad de México (80UDCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles", partida 1

b) Equipo mínimo requerido

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
2	Aspiradoras de ¼ de caballo, diseñadas para oficina (silenciosas)	\$ 450.00	\$ 900.00
3	Escaleras de aluminio: Una de 5 peldaños	\$ 80.00	\$ 240.00
2	Escaleras de aluminio: otra con extensión de 10 peldaños.	\$ 130.00	\$ 260.00
2	Bancos de un peldaño de 25 x 35, de alto 25 ó 28 cm.	\$ 38.33	\$ 76.67
			\$ 1,476.67
Total Equipo concepto 1			\$ 1,476.67
ENTRE NO ELEMENTOS			28
COSTOELEMENTO MES			\$ 52.74

Partida 3

1. Oficinas de la Representación de Oaxaca.

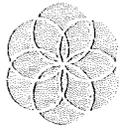
b) Equipo mínimo requerido

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	Aspiradoras de ¼ de caballo, diseñadas para oficina (silenciosas)	\$ 450.00	\$ 450.00
2	Escaleras de aluminio ( 5 peldaños)	\$ 80.00	\$ 160.00
Total			\$ 610.00
Total Equipo concepto 3			\$ 610.00
ENTRE NO ELEMENTOS			35
COSTOELEMENTO MES			\$ 17.43

atentamente

  
Semalyn, S.A de C.V  
Edgar Juárez Saldivar  
Administrador Unico

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No. 238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldía Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México



000007

SEMALYN

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del

"Servicio Integral de Limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada

para la ciudad de México (BOUDCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles",

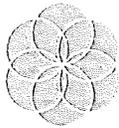
El material e insumos que el Proveedor deberá entregar a cada inmueble, se señala a continuación:

Mi representada desglosa el precio unitario de los materiales solicitados en el punto 7.5 "Suministro de material e insumos" del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

**PARTIDA 1: Oficinas Nacionales**

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Periodo De Suministro	P. unitario
OFICINAS NACIONALES	25	Kilogramos	Bolsa de plástico para basura de 90 x 1.20	dlk De calidad y resistente	Mensual	\$ 20.81
	25	Pieza	Cubeta de plástico No. 12	dlk	Semestral	\$ 7.96
	50	Piezas 325 g.	Desodorante en aerosol varios aromas	Wizard, Air Wick	mensual	\$ 16.62
	10	Bolsas 10 Kg.	Detergente en polvo	Roma	Bimestral	\$ 153.33
	50	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de oro	Mensual	\$ 9.98
	25	Mts.	Franela gris	Carpe	Mensual	\$ 4.90
	50	Litros	Pino concentrado	Pinol	Mensual	\$ 10.91
	120	Litros	Multilimpiador	Prolim	Mensual	\$ 4.70
	1	Bidón de 18 lts	Shampoo para alfombra	Prolim	Bimestral	\$ 202.14
	1	Bidón de 18 lts	Líquido desengrasante	Prolim	Mensual	\$ 209.79
	90	Litros	Cera para piso	Indistinta	Semestral	\$ 36.68
	25	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 172.43
	80	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 228.00
	80	Litros	Aroma en líquido para trapear	Poet, Fabuloso y/o Maestro Limpio	Mensual	\$ 4.57
	100	Piezas	Pastillas aromatizantes para W.C.	Wiese	Mensual	\$ 4.89
	20	Piezas	Atomizador de plástico de 1 lt.	DLK	Bimestral	\$ 10.75
	50	Pares	Guantes de plástico	DLK	Mensual	\$ 8.34
OFICINAS NACIONALES	40	Piezas	Mechudos de pábilo de 500 hilos	DLK	Mensual	\$ 14.42
	20	Piezas	Funda para moop de 90 cms.	DLK	Mensual	\$ 15.93
	20	Piezas	Funda para moop de 60 cms-	DLK	Mensual	\$ 14.11
	100	Litros	Cloro	DLK	Mensual	\$ 4.23
	18	Litros	Limpiador de cristales	DLK	Mensual	\$ 7.18
	20	piezas	Fibra negra	DLK	Mensual	\$ 4.28
	12	piezas	Fibra verde	DLK	Mensual	\$ 5.99
	1	pieza	Master para vidrios de 60 cms.	DLK	Mensual	\$ 25.11
	18	litros	Removedor de cera	DLK	Mensual	\$ 13.67
	10	piezas	Insecticida en aerosol para casa y jardín quirar	DLK	Mensual	\$ 27.49
	40	Caja con 12 rollos cada una	Rollo de papel higiénico hoja doble jumbo- junior con 250 mts. Por 9.5 cms.	DLK	Mensual	\$ 141.36
	10	Litros	Líquido para moop	DLK	Mensual	\$ 36.37
10	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 371.69	

SEMALYN, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



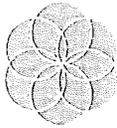
SEMALYN

000008

Almacén General

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Período De Suministro	P. unitario
Almacén General	15	Piezas	Quita grasa en polvo	Ajax	Mensual	\$ 8.78
	8	Piezas	Desodorante en aerosol varios aromas	Wizard, Air Wick	Mensual	\$ 16.62
	4	Piezas	Atomizador de plástico de 1 lt.	Prolim	Mensual	\$ 10.76
	4	Piezas de 378 ml	Limpiador y abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-Blem	Mensual	\$ 28.84
	4	Kilogramo	Bolsa de plástico para basura de 60 x 90	DLK INDISTINTA de calidad y resistente	Mensual	\$ 20.81
	4	Kilogramo	Bolsa de plástico para basura de 90 x 1.20	DLK INDISTINTA de calidad y resistente	Mensual	\$ 20.81
	1	Pieza	Bomba para W.C.	DLK INDISTINTA de calidad y resistente	Mensual	\$ 5.52
	2	Piezas	Cepillo de plástico de mano	Perfect	Mensual	\$ 6.14
	2	Bidón de 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Mensual	\$ 110.81
	4	Pieza	Cubeta de plástico No. 12.	DLK Indistinta (resistente)	Mensual	\$ 7.96
	1	Pieza	Cuña	DLK	Mensual	\$ 5.70
	20	Kilogramos	Detergente en polvo	Roma	Mensual	\$ 15.33
	4	Pieza	Escoba de mijo 8 hilos	Ranchera	Mensual	\$ 22.45
	4	Pieza	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de oro	Mensual	\$ 9.98
	6	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Mensual	\$ 9.98
	6	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Mensual	\$ 8.84
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Mensual	\$ 4.90
	6	Pares	Guantes de hule dif. Medidas	Adex	Mensual	\$ 8.34
	1	Pieza	Jalador de 60 cm.	Ideal	Mensual	\$ 34.49
	16	Metros	Jerga	Carpe	Mensual	\$ 4.67
	2	Piezas	Mechudo de pabulo de 500 hilos	Fénix de Mex	Mensual	\$ 14.42
	250	Gramos	Piedra pómez chica	DLK	Mensual	\$ 5.70
	2	Bidón de 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Mensual	\$ 10.91
	1	Pieza	Plumero	DLK	Mensual	\$ 37.05
	1	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Mensual	\$ 9.09
	20	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Mensual	\$ 14.25
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 210.90
	8	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cms	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Mensual	\$ 141.36
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 228.00
	10	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 172.43
	8	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Mensual	\$ 7.18
	10	Litros	Líquido para Moop	Prolim	Mensual	\$ 36.37

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



SEMALYN

000009

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

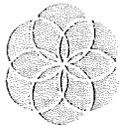
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-1-2023, para la contratación del "Servicio Integral de Limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada para la ciudad de Mexico 80UDCDMX), y sus 27 planteles, las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles", El material e insumos que el Proveedor deberá entregar a cada inmueble, se señala a continuación:

Mi representada desglosa el precio unitario de los materiales solicitados en el punto 7.5 "Suministro de material e insumos" del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

**PARTIDA 3: OAXACA**

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro	P. UNITARIO
OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA	10	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	WIESE	Mensual	\$ 4.18
	6	Kgs	Bolsa de plástico negra gruesa de 0.90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
	2	Kgs	Bolsa de plástico de 0.40 x 0.60	DLK	Mensual	\$ 18.25
	10	Litros	Limpiador de piso	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.10
	5	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.75
	10	Litros	Aromatizante Líquido	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.20
	1	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	\$ 124.00
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	15	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 151.25
	3	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	GEL KLEEN Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 200.00
	10	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
	4	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
	10	Pieza	Recipiente y/o bolsas de 500 ml de Jabón para manos de uso general	GEL KLEEN	Mensual	\$ 10.83
	10	Litros	Cloro	D'BRELLA	Mensual	\$ 3.72
	1	Pieza	Escobas tipo T de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
	5	Metros	Jerga	CARPE	Mensual	\$ 4.20
	5	Metros	Franela	CARPE	Mensual	\$ 4.30
	1	Pieza	Jalador de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 6.99
	6	Pieza	Aromatizante en aerosol 325 g.	WIESE	Mensual	\$ 14.75
1	Kilo	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40	
3	Piezas	Fibra verde con esponja amarilla	DLK	Mensual	\$ 4.75	
1	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	DLK	Bimestral	\$ 12.65	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



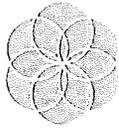
SEMALYN

000010

1	Pares	Guantes de hule del No. 8, 2 pzas. Y del número 9, 2 pzas.	HULTEX	Bimestral	\$ 7.32
5	Litros	Multilimpiador	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.13
1	Pieza	Atomizador de plástico de 1 lt.	DLK	Mensual	\$ 9.44
3	Litros	Líquido para limpiar Vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30
1	Pieza	Jalador con esponja para limpiar vidrios	DLK	Semestral	\$ 13.25
1	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.40

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro	P. UNITARIO
Plantel General Antonio de León (Huajuapán de León)	30	Pieza	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	WIESE	Mensual	\$ 4.18
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	POP CLEAN	Mensual	\$ 7.70
	20	Kgs	Bolsa de plástico de 0. 90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
	10	Litros	Limpiador de piso	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.10
	5	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	\$ 124.00
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	FEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	35	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 151.25
	10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	GEL KLEEN Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 200.00
	7	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
	1	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.75
	20	Litros	Cloro	D'BRELLA	mensual	\$ 3.72
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
	1	Pieza	Escoba de Vara	DLK	Mensual	\$ 23.25
	2	Piezas	Mechudo de pabito de 500 hilos	DLK	Bimestral	\$ 12.65
	3	Metros	Jerga	CARPE	Mensual	\$ 4.20
	3	Metros	Franela	CARPE	Mensual	\$ 4.30
	2	Piezas	Jalador de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 6.99
	1	Kilos	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40
	3	Piezas	Fibra Negra	DLK	Mensual	\$ 4.25
	2	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	HULTEX	Bimestral	\$ 7.42
	20	Litros	Multilimpiador	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.13
	5	Litros	Líquido para limpiar Vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



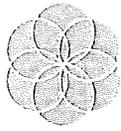
SEMALYN

000011

1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	DLK	Semestral	\$ 24.25
1	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.40

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro	P. UNITARIO
Plantel Juchitán	30	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	WIESE	Mensual	\$ 4.18
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	POP CLEAN	Mensual	\$ 7.70
	10	Kilos	Bolsa de plástico de 90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
	10	Litros	Limpiador de piso	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.18
	5	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	\$ 124.00
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	46	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 151.25
	9	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	GEL KLEEN Olndistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 200.00
	20	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.75
	10	Litros	Cloro	D'BRELLA	Mensual	\$ 3.72
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
	2	Piezas	Trapeadores de 500 hilos	DLK	Bimestral	\$ 12.65
	5	Metros	Jerga	CARPE	Mensual	\$ 4.20
	5	Metros	Fanela	CARPE	Mensual	\$ 4.30
	2	Piezas	Jaladores de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
	4	Piezas	Aromatizante en aerosol 325 g.	WIESE	Mensual	\$ 14.75
	5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	DLK	Trimestral	\$ 24.25
	2	Pza. 333 g	Limpiador y abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.75
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 7.20
	2	Piezas	Escoba de vara	DLK	Mensual	\$ 24.25
	1	Kilos	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40
	3	Piezas	Fibra negra	DLK	Mensual	\$ 4.75
	2	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	HULTEX	Bimestral	\$ 7.32
1	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.25	

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldía Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



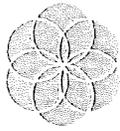
SEMALYN

000012

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro	P. UNITARIO
Plantel Oaxaca	15	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
	6	Cajas c/6 bobinas cada uno	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cm	Pétalo	Mensual	\$ 124.00
	3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	30	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	WIESE	Mensual	\$ 4.18
	3	Rollos 180 mts.	Toalla para manos Natural	MARLI	Mensual	\$ 151.25
	20	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
	20	Litros	Cloro	D'BRELLA	Mensual	\$ 3.72
	4	Piezas	Mechudo de pabito de 400 grs	DLK	Bimestral	\$ 12.65
	5	Metros	Jerga	CARPE	Mensual	\$ 4.20
	10	Metros	Franela	CARPE	Mensual	\$ 4.30
	2	Piezas	Jaladores de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
	5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30
	1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 6.99
	3	Pza.	Cepillo para W.C.	DLK	Trimestral	\$ 7.25
	4	Piezas	Escoba de otate	DLK	Bimestral	\$ 19.25
	3	Pzas	Escoba de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
	2	Kgs	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40
	3	Pieza	Fibra negra	DLK	Mensual	\$ 4.25
	4	Pares	Guantes de hule Varias medidas	HULTEX	Bimestral	\$ 7.32
	3	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.40
	3	Piezas	Bomba para W.C.	DLK	Inicio de Contrato	\$ 4.40
	3	Piezas	Moop Completo de .90 cm.	DLK	Inicio de Contrato	\$ 39.90
	3	Litros	Líquido para Moop	AISLINN	Inicio de Contrato	\$ 28.20
	3	Pieza	Repuesto funda para Moop de 90 cm	DLK	Inicio de Contrato	\$ 18.75
20	Litros	Quita sarro	D'BRELLA	Mensual	\$ 7.25	
20	Litros	Landys Pino Amoniaca C/20 litros	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.35	

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro	P. UNITARIO
	20	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	WIESE	Mensual	\$ 43.68
	2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	POP CLEAN	Mensual	\$ 7.40
	30	Kgs	Bolsa de plástico .0 90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
	20	Kgs	Bolsa de plástico 0.60 x 0.90	DLK	Mensual	\$ 18.25

SEMALYN S. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldia Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



SEMALYN

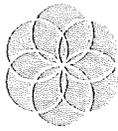
000013

Plantel Puerto Escondido

10	Litros	Limpiador de piso	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.10
6	Caja con 6 rollos c/u	Higiénico Jumbo JR. hoja doble 250 m x 9.5 cm.	pétalo	Mensual	\$ 124.00
3	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
41	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 151.25
8	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	GEL KLEEN O Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 200.00
20	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.75
10	Litros	Cloro	D'BRELLA	Mensual	\$ 3.72
2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
2	Piezas	Mechudos de pabilo de 500 hilos	DLK	Bimestral	\$ 12.65
5	Metros	Jerga	CARPE	Mensual	\$ 4.10
5	Metros	Franela	CARPE	Mensual	\$ 4.30
1	Pieza	Jaladores de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30
1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	DLK	Trimestral	\$ 24.25
1	Litros	Aceite para muebles	AISLINN	Mensual	\$ 14.75
1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 6.99
2	Pieza	Escoba de vara	DLK	Mensual	\$ 24.25
1	Kilos	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40
5	Pieza	Fibra verde	DLK	Mensual	\$ 4.75
5	Pieza	Fibra negra	DLK	Mensual	\$ 4.25
2	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	HULTEX	Bimestral	\$ 7.42
1	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.40

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Periodo de suministro	P. UNITARIO
	5	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble jumbo con 360 mts. x 9.0 cms	PETALO	Mensual	\$ 124.00
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GEL KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	20	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25

SEMALYN, S. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldia Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



SEMALYN

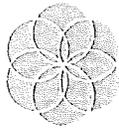
000014

Plantel Salina Cruz

7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
30	Pieza	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	WIESE	Mensual	\$ 4.18
2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	POP CLEAN	Mensual	\$ 7.43
10	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
5	Kgs	Bolsa de plástico 0.90 x 0.60	DLK	Mensual	\$ 18.25
20	Litros	Limpiador de piso	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.10
2	Piezas	Mechudo de pabolo de 500 hilos	DLK	Bimestral	\$ 12.65
53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 151.25
10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	GEL KLEEN O Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 200.00
5	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.30
30	Litros	Cloro	D'BRELLA	Mensual	\$ 3.72
2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
5	Metros	Jerga	C ARPE	Mensual	\$ 4.20
5	Metros	Franela	C ARPE	Mensual	\$ 4.30
2	Pieza	Jaladores de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
2	Litros	Líquido para limpiador Vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30
1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	DLK	Trimestral	\$ 23.25
1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 6.99
1	Kilogramos	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40
4	Piezas	Fibra verde	DLK	Mensual	\$ 4.75
4	Pieza	Fibra negra	DLK	Mensual	\$ 4.25
2	Pares	Guantes de hule de diferente medidas	HULTEX	Bimestral	\$ 7.32
1	Pieza	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.40

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Periodo de suministro	P. UNITARIO
	2	Cajas con 12 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico para despachador tamaño junior	PETALO	Mensual	\$ 135.00
	2	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable exterior para Papel Higiénico Jumbo	GE KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	1	Piezas	Despachador de Acero Inoxidable interior para Papel Higiénico Jumbo	GE KLEEN	Inicio del servicio	\$ 880.00
	2	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico para despachador tamaño jumbo sr	PETALO	Mensual	\$ 135.00
	20	Litros	Jabón líquido para manos	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
	7	Caja con 6 botellas de 525 ml.	Gel antibacterial	Blumen o de mayor calidad	Mensual	\$ 185.00
	4	Piezas	Aromatizante en aerosol 325 g.	WIESE	Mensual	\$ 14.75

Semalyn, S.A. de C.V.  
 Calle Cairo No. 238  
 Oficina 7 Colonia del Recreo  
 Alcaldia Azcapotzalco  
 C.P. 02070 Ciudad de México



SEMALYN

000015

Plantel Dr. Víctor  
Bravo Ahuja  
(Tuxtepec)

2	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	POP CLEAN	Mensual	\$ 7.40
20	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	DLK	Mensual	\$ 18.25
5	Kgs	Bolsa de plástico de 0.91 x 0.60	DLK	Mensual	\$ 18.25
20	Litros	Limpiador para piso	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.10
53	Cajas con 6 pqts. c/u	Toalla En Rollo Marli 92257 180 Metros Sencilla 6 Rollos	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Mensual	\$ 151.25
10	Piezas	Dispensador De Toalla Rollo	GEL KLEEN O Indistinta que se adapte a la Toalla En Rollo	Inicio del contrato	\$ 200.00
2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	WIESE	Mensual	\$ 24.75
20	Piezas	Cloro	D'BRELLA	Mensual	\$ 3.72
10	Litros	Aromatizante Líquido	D'BRELLA	Mensual	\$ 4.20
2	Piezas	Cepillo de plástico de mano chico	DLK	Trimestral	\$ 4.45
2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	DLK	Trimestral	\$ 8.75
2	Piezas	Escoba de Vara	DLK	Mensual	\$ 24.25
2	Piezas	Mechudo de pabulo de 500 hilos	DLK	Bimestral	\$ 12.65
5	Metros	Jerga	CARPE	Mensual	\$ 4.20
5	Metros	Franela	CARPE	Mensual	\$ 4.30
5	Litros	Líquido para limpiar vidrios	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.30
1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	DLK	Trimestral	\$ 23.40
5	Litros	Sarricida líquido	D'BRELLA	Mensual	\$ 6.25
2	Pieza	Jalador de 60 cm.	DLK	Semestral	\$ 30.25
1	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	DLK	Semestral	\$ 6.99
1	Kilos	Detergente en polvo	UTIL	Mensual	\$ 11.40
5	Piezas	Fibra Negra	DLK	Mensual	\$ 4.25
2	Pieza	Guantes de hule de diferentes medidas	HULTEX	Bimestral	\$ 7.32
2	Pza.	Recogedor de tubo	DLK	Semestral	\$ 8.40

Semalyn, S.A. de C.V.  
Calle Cairo No. 238  
Oficina 7 Colonia del Recreo  
Alcaldia Azcapotzalco  
C.P. 02070 Ciudad de México